

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$10,800	\$10,743	99.47	\$9,900	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$37,283	\$21,620	57.99
19 Seguridad y convivencia para todos	\$411	\$360	87.57	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$411	\$360	87.57
148 Seguridad y convivencia para Bogotá	\$411	\$360	87.57	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$411	\$360	87.57
104 Realizar 100 consejos locales de seguridad en UPZ críticas	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(S) 199 Número de Consejos locales de seguridad realizados en UPZ críticas **FINALIZADO**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	40.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

107 Elaborar 20 documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(S) 202 Número de documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones **FINALIZADO**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

108 Implementar 100% la dirección de análisis de información para la toma de decisiones	\$56	\$56	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$56	\$56	100.00
---	------	------	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	------	------	--------

Indicador(es)

(S) 203 Porcentaje de implementación de la dirección de análisis de información para la toma de decisiones **FINALIZADO**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Proyecto(s) de inversión

1177 - Prevención y control del delito en el Distrito Capital																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)1	Implementar 100 Porcentaje Dirección de Análisis de información para la toma de	Magnitud	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$56	\$56	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$56	\$56	100.00

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$10,800	\$10,743	99.47	\$9,900	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$37,283	\$21,620	57.99																																												
109 Diseñar e implementar al 100% una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 204 Porcentaje de diseño e implementación de una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico FINALIZADO																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>35.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>30.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>5.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	0.00	0.00	0.00%		2017	35.00	0.00	0.00	0.00%		2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	2019	20.00	0.00	0.00	0.00%		2020	5.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	35.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%																																																									
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
110 Diseñar e implementar al 100% el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá	\$329	\$303	92.37	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$329	\$303	92.37																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 205 Porcentaje de diseño e implementación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá FINALIZADO																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>35.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>30.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>5.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	0.00	0.00	0.00%		2017	35.00	0.00	0.00	0.00%		2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	2019	20.00	0.00	0.00	0.00%		2020	5.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	35.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%																																																									
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
Proyecto(s) de inversión																																																														
1177 - Prevención y control del delito en el Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)3	Implementar 100 Porcentaje Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia	Magnitud	25.00	1.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	1.00	4.00																																												
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$177	\$177	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$177	\$177	100.00																																												
(K)8	Acompañar 100 Porcentaje De las movilizaciones sociales informadas a la	Magnitud	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																												
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$152	\$127	83.47	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$152	\$127	83.47																																												
112 Aumentar en 2000 el número de policías en Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 207 Número de Policías en servicio en Bogotá FINALIZADO																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>500.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>800.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>600.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>2,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	500.00	0.00	0.00	0.00%		2018	800.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	2019	600.00	0.00	0.00	0.00%		2020	100.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	2,000.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	500.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2018	800.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%																																																									
2019	600.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	2,000.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
114 Presentar 100% proyecto de Acuerdo para la reforma al Código de Policía de Bogotá	\$26	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$26	\$0	0.00																																												

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$10,800	\$10,743	99.47	\$9,900	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$37,283	\$21,620	57.99
Indicador(es)																		
(S) 209 Porcentaje de Proyecto de reforma al Código de Policía de Bogotá presentado	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	10.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	15.00	0.00	0.00	0.00%													
	2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%											
	2019	35.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	15.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%												
Proyecto(s) de inversión																		
1177 - Prevención y control del delito en el Distrito Capital																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)7 Elaborar 1 Proyecto Reforma al Código de Policía de Bogotá.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$26	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$26	\$0	0.00
505 Brindar al 100% de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral y su adecuada operación	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 512 Porcentaje de la población privada de la libertad en la cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres que son atendidos integralmente	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.05	0.00	0.00	0.00%													
	2017	0.10	0.00	0.00	0.00%													
	2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%											
	2019	50.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	48.85	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%												
21 Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia	\$129	\$118	91.13	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$129	\$118	91.13
151 Acceso a la Justicia	\$129	\$118	91.13	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$129	\$118	91.13
120 9 entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia	\$93	\$93	99.73	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$93	\$93	99.73
Indicador(es)																		
(S) 228 Entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	1.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	2.00	0.00	0.00	0.00%													
	2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%											
	2019	1.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	9.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%												
Proyecto(s) de inversión																		
1167 - Implementación del Sistema Distrital de Justicia																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$10,800	\$10,743	99.47	\$9,900	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$37,283	\$21,620	57.99
(K)2 Brindar 100 Porcentaje de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
FINALIZADA - NO CONTINUA	\$93	\$93	99.73	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$93	\$93	99.73
121 Aumentar el 20% de ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia	\$11	\$11	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$11	\$11	100.00
Indicador(es)																		
(S) 229 Ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	2.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	3.00	0.00	0.00	0.00%													
	2018	6.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2019	7.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	2.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	20.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%												
Proyecto(s) de inversión																		
1167 - Implementación del Sistema Distrital de Justicia																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)3 Ampliar 2 Porcentaje el número de ciudadanos atendidos en los equipamientos e	Magnitud	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$11	\$11	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$11	\$11	100.00
124 Implementar en el 100% de las Unidades Permanentes de Justicia un Modelo de Atención Restaurativo	\$11	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$11	\$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 232 Porcentaje de implementación de Unidades Permanentes de Justicia con un Modelo de Atención Restaurativo	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	5.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	10.00	0.00	0.00	0.00%													
	2018	40.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2019	40.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	5.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%												
Proyecto(s) de inversión																		
1167 - Implementación del Sistema Distrital de Justicia																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)8 Implementar 5 Porcentaje el Modelo de Atención Restaurativo en los	Magnitud	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$11	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$11	\$0	0.00
125 Diseñar e implementar el 100% de 2 Centros Integrales de Justicia	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$10,800	\$10,743	99.47	\$9,900	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$37,283	\$21,620	57.99
(S) 233 Porcentaje de diseño e implementación de dos (2) Centros Integrales de Justicia	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.05	0.00	0.00	0.00%													
	2017	0.10	0.00	0.00	0.00%													
	2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘										
	2019	50.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	48.85	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘											
126 Implementar al 100% 2 Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 234 Porcentaje de implementación de dos (2) Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.05	0.00	0.00	0.00%													
	2017	0.10	0.00	0.00	0.00%													
	2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘										
	2019	50.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	48.85	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘											
127 400 jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	\$2	\$2	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2	\$2	100.00
Indicador(es)																		
(S) 235 Jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	50.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	100.00	0.00	0.00	0.00%													
	2018	150.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘										
	2019	100.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	400.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘											
Proyecto(s) de inversión																		
1167 - Implementación del Sistema Distrital de Justicia																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)4 Atender 50 Jóvenes en conflicto con la ley a través del programa Distrital de	Magnitud	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$2	\$2	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$2	\$2	100.00
128 Aumentar en un 15% los jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente	\$12	\$12	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$12	\$12	100.00
Indicador(es)																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL				
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%		
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$10,800	\$10,743	99.47	\$9,900	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$37,283	\$21,620	57.99		
(S) 236 Jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente	FINALIZADO																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance															
					De la Vigencia	Transcurrido PD														
	2016	2.00	0.00	0.00	0.00%															
	2017	5.00	0.00	0.00	0.00%															
	2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘												
	2019	3.00	0.00	0.00	0.00%															
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%															
	TOTAL	15.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘													
Proyecto(s) de inversión																				
1167 - Implementación del Sistema Distrital de Justicia																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)5	Ampliar 2 porcentaje Jóvenes con privación de la libertad que son atendidos	Magnitud	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00		
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$12	\$12	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$12	\$12	100.00		
129	Implementar al 100% el modelo de atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	0.00		
Indicador(es)																				
(C) 237	Porcentaje de implementación del Modelo de Atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)	FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance															
					De la Vigencia	Transcurrido PD														
	2016	25.00	0.00	0.00	0.00%															
	2017	50.00	0.00	0.00	0.00%															
	2018	75.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘												
	2019	100.00	0.00	0.00	0.00%															
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%															
	TOTAL				al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘													
22	Bogotá vive los derechos humanos		\$2,228	\$2,217	99.51	\$8,265	\$8,182	99.00	\$10,800	\$10,743	99.47	\$9,900	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$36,743	\$21,143	57.54
152	Promoción, protección y garantía de derechos humanos		\$2,228	\$2,217	99.51	\$8,265	\$8,182	99.00	\$10,800	\$10,743	99.47	\$9,900	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$36,743	\$21,143	57.54
130	Implementar un Sistema Distrital de Derechos Humanos		\$147	\$144	98.19	\$499	\$488	97.89	\$946	\$946	100.00	\$1,420	\$0	0.00	\$393	\$0	0.00	\$3,405	\$1,579	46.38
Indicador(es)																				
(C) 238	Sistema Distrital de Derechos Humanos implementado																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance															
					De la Vigencia	Transcurrido PD														
	2016	0.05	0.05	0.05	100.00%															
	2017	0.20	0.40	0.33	82.50%															
	2018	0.50	0.65	0.65	100.00%	★	100.00%	★												
	2019	0.80	0.85	0.00	0.00%															
	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%															
	TOTAL				al Plan de Desarrollo	65.00%	⚠													
Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión																				
Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 33%. Para la vigencia 2018 se programó un avance de 32%, meta alcanzada en un 100%, avance del cual el 3% corresponde a acciones adelantadas en el IV trimestre. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 65%. En concordancia con la estrategia nacional para la garantía de los derechos humanos 2014-2034, el decreto nacional 4100 de 2001, y lo establecido en el documento CONPES 3712 de 2011, la administración distrital a través de la Secretaría Distrital de Gobierno creó el primer Comité Distrital de Derechos Humanos del país, compuesto por una instancia distrital y 20 locales, las cuales se encargan del seguimiento a la Política Pública de Derechos Humanos, así como de dar voz a la ciudadanía y a sus organizaciones. Estas instancias pretenden consolidar el sistema distrital de derechos humanos. Esta instancia tiene como objetivo luchar contra todos los tipos de discriminación que hay en la ciudad, eliminar la trata de personas y trabajar en torno de la mujer, la igualdad y equidad de género. Así mismo, esta es la primera instancia que articula a todas las entidades incluso con participación de todos los consejos poblacionales en un único lugar con el propósito de promover acciones conjuntas. Si bien es cierto que el sistema distrital de derechos humanos se adoptó mediante el Acuerdo Distrital 698 de 2018 del Concejo de Bogotá, y que las instancias de este fueron creadas, el sistema busca paralelamente hacer seguimiento a la política pública integral de derechos humanos, la cual en este																				

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$10,800	\$10,743	99.47	\$9,900	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$37,283	\$21,620	57.99

momento se encuentra en la fase de formulación. Bajo este panorama, para culminar la implementación del sistema, se requiere contar con la política pública integral de derechos humanos. Las acciones adelantadas durante el IV trimestre de 2018 se centraron en la construcción del plan de trabajo del comité distrital con base en los avances del plan de acción, así como en la aprobación del reglamento de las instancias locales del sistema distrital.

Proyecto(s) de inversión

1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

Código	Descripción	Magnitud	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
(C)1	Implementar 5 Por ciento Sistema Distrital de Derechos Humanos y Política	Magnitud	5.00	5.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$147	\$144	98.19	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$147	\$144	98.19
(C)6	Desarrollar 100 Por ciento del procedimiento metodológico para formular e implementar el Sistema y Política Distrital de Derechos Humanos, en articulación con el Plan Distrital de Prevención y Protección.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	42.50	36.50	85.88	70.00	70.00	100.00	85.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$499	\$488	97.89	\$946	\$946	100.00	\$1,420	\$0	0.00	\$393	\$0	0.00	\$3,258	\$1,435	44.03

131 Implementar Política Integral de Derechos Humanos del Distrito	\$147	\$144	98.19	\$499	\$488	97.89	\$946	\$946	100.00	\$1,220	\$0	0.00	\$393	\$0	0.00	\$3,205	\$1,579	49.27
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 239 Política Integral de Derechos Humanos del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%		
2017	0.20	0.40	0.40	100.00%		
2018	0.50	0.70	0.70	100.00%	★	
2019	0.80	0.90	0.00	0.00%		
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	70.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 40%. Para la vigencia 2018 se programó un avance de 30%, meta alcanzada en un 100%, avance del cual el 8% corresponde a acciones adelantadas en el IV trimestre. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 70%.

En el marco de lo establecido en el Decreto Distrital 668 de 2017 y la expedición de la guía para la formulación e implementación de políticas públicas en el Distrito Capital, de acuerdo con el ciclo de políticas públicas, la política pública de derechos humanos se encuentra en la fase formulación, motivo por el cual se elaboró el documento de Diagnóstico e identificación de 42 factores estratégicos de la Política Pública de Derechos Humanos. Así mismo, se definieron 62 alternativas de solución que se materializan en igual número productos, de los cuales, 55 se encuentran concertados y, 40 por definir información y compromisos de los sectores corresponsables, por otra parte, se cuenta con la segunda versión del documento CONPES, elemento clave para la adopción de la política en el marco de lo establecido en el decreto distrital 668 de 2017. Las acciones adelantadas durante el IV trimestre se centraron en los procesos de concertación del plan de acción con los sectores corresponsables de la política pública.

Proyecto(s) de inversión

1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

Código	Descripción	Magnitud	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
(C)1	Implementar 5 Por ciento Sistema Distrital de Derechos Humanos y Política	Magnitud	5.00	5.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$147	\$144	98.19	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$147	\$144	98.19
(C)6	Desarrollar 100 Por ciento del procedimiento metodológico para formular e implementar el Sistema y Política Distrital de Derechos Humanos, en articulación con el Plan Distrital de Prevención y Protección.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	42.50	36.50	85.88	70.00	70.00	100.00	85.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$499	\$488	97.89	\$946	\$946	100.00	\$1,220	\$0	0.00	\$393	\$0	0.00	\$3,058	\$1,435	46.91

132 15,000 personas certificadas en Derechos Humanos que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios formales	\$55	\$55	100.00	\$856	\$856	100.00	\$1,504	\$1,504	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,415	\$2,415	100.00
--	------	------	--------	-------	-------	--------	---------	---------	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	--------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$10,800	\$10,743	99.47	\$9,900	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$37,283	\$21,620	57.99

(S) 240 Número de personas certificadas por el programa de educación en derechos humanos para la paz y la reconciliación en escenarios formales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	200.00	200.00	60.00	30.00%	
2017	3,800.00	3,500.00	3,413.00	97.51%	
2018	3,800.00	7,000.00	8,641.00	123.44%	★
2019	3,800.00	3,700.00	0.00	0.00%	★
2020	3,400.00	827.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15,000.00	15,000.00	12,114.00	al Plan de Desarrollo	80.76%

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en la formación de 3.473 ciudadanos en escenarios formales, cifra que corresponde al 23.15% de avance. Para la vigencia 2018 se programó formar 7.000 ciudadanos, cifra que se superó en 1.641 formaciones, con lo cual se avanzó en la vigencia 123.44%, avance del cual el 32.7% corresponde a acciones adelantadas en el IV trimestre. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es de 12.114 formaciones, es decir un avance del 80.76%.

Los procesos de formación en escenarios formales que adelanta la Secretaría Distrital de Gobierno-SDG se enmarcan en múltiples espacios; el primero corresponde a la alianza con la Cruz Roja Colombiana y SDG, donde se desarrollaron procesos de atención, formación, sensibilización, promoción y difusión a través del "Programa distrital de educación en DDHH para la paz y reconciliación", en las 20 localidades del Distrito Capital.

El segundo espacio corresponde a la estrategia de profesionalización de defensores y defensoras de Derechos Humanos, adelantada por la SDG, en alianza con el ICETEX y la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, la cual exalta la labor y experiencia de líderes y lideresas que trabajan en la defensa de los derechos humanos en Bogotá, mediante la financiación de sus estudios superiores. Los ciudadanos beneficiados por esta estrategia realizan procesos de formación en escenarios formales, con orientación y aval de la universidad, y hacen parte de la construcción de una Bogotá que vive los derechos humanos, en el marco del programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación. Los principales temas abordados fueron DDHH, DIH, resolución de conflictos, reconocimiento de diferencias, cultura de paz y participación ciudadana.

Proyecto(s) de inversión

1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)3	Formar 1,869 Personas A través de escenarios de información, sensibilización y FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	700.00	1,869.00	267.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,869.00	1,869.00	100.00	
		Recursos	\$55	\$55	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$55	\$55	100.00
(S)4	Formar 67,440 Personas en escenarios formales e informales a funcionarios públicos, miembros de la policía, ciudadanos de grupos étnicos, religiosos y ciudadanía general en derechos humanos para la paz y la reconciliación	Magnitud	0.00	0.00	0.00	28,000.00	31,117.00	111.13	23,796.00	30,012.00	126.12	3,587.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,500.00	61,129.00	104.49
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$856	\$856	100.00	\$1,504	\$1,504	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,360	\$2,360	100.00

133	30,000 personas certificadas, promocionadas y sensibilizadas en derechos humanos para la paz y la reconciliación		\$55	\$55	100.00	\$5	\$5	99.99	\$448	\$448	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$508	\$508	100.00
-----	--	--	------	------	--------	-----	-----	-------	-------	-------	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	--------

Indicador(es)

(S) 241 Número de personas certificadas, promocionadas y sensibilizadas en derechos humanos para la paz y la reconciliación a través de medios presenciales o virtuales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	1,809.00	361.80%	
2017	7,375.00	17,000.00	17,651.00	103.83%	
2018	7,375.00	11,849.00	15,248.00	128.69%	★
2019	7,375.00	0.00	0.00	0.00%	★
2020	7,375.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30,000.00	31,309.00	34,708.00	al Plan de Desarrollo	115.69%

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: La magnitud del indicador paso de 30.000 sensibilizaciones a 31.309. Hecha esta aclaración, en las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en la sensibilización de 19.460 ciudadanos, cifra que corresponde al 62% de avance. Para la vigencia 2018 se programó sensibilizar 11.849 ciudadanos, cifra que se superó en 3.399 sensibilizaciones, con lo cual se avanzó en la vigencia 128.7%, avance del cual el 8.5% corresponde a acciones adelantadas en el IV trimestre. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es de 34.708 sensibilizaciones, es decir un avance del 128.7%.

Los procesos de sensibilización han logrado consolidar una mejor comunicación desde la administración distrital hacia los grupos poblacionales locales, organizaciones de base y ciudadanía en general para procesos de sensibilización. Resulta pertinente indicar que, con este avance se finaliza por cumplimiento la meta plan de desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$10,800	\$10,743	99.47	\$9,900	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$37,283	\$21,620	57.99
Proyecto(s) de inversión																		
1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)3 Formar 1,869 Personas A través de escenarios de información, sensibilización y FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	700.00	1,869.00	267.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,869.00	1,869.00	100.00
	Recursos	\$55	\$55	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$55	\$55	100.00
(S)4 Formar 67,440 Personas en escenarios formales e informales a funcionarios públicos, miembros de la policía, ciudadanos de grupos étnicos, religiosos y ciudadanía general en derechos humanos para la paz y la reconciliación	Magnitud	0.00	0.00	0.00	28,000.00	31,117.00	111.13	23,796.00	30,012.00	126.12	3,587.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,500.00	61,129.00	104.49
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$5	\$5	100.00	\$448	\$448	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$453	\$453	100.00

134 15,000 personas certificadas en D.H. que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios informales	\$0	\$0	0.00	\$1,210	\$1,210	100.00	\$448	\$448	100.00	\$633	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,290	\$1,658	72.38
--	-----	-----	------	---------	---------	--------	-------	-------	--------	-------	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)																		
(S) 242 Número de personas certificadas en D.H. que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios informales																		
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD											
2016	0.00	0.00	0.00			0.00%												
2017	3,800.00	7,000.00	10,053.00			143.61%												
2018	3,800.00	4,947.00	6,123.00			123.77%	★	107.84%	★									
2019	3,800.00	6,000.00	0.00			0.00%												
2020	3,600.00	2,000.00	0.00			0.00%												
TOTAL	15,000.00	23,000.00	16,176.00	al Plan de Desarrollo		70.33%	✓											

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: La magnitud de la meta pasó de 15.000 formaciones a 23.000. Hecha esta aclaración, en las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en la formación de 10.053 ciudadanos, cifra que corresponde al 43.7% de avance. Para la vigencia 2018 se programó formar 4.947 ciudadanos, cifra que se superó en 1.176 formaciones, con lo cual se avanzó en la vigencia 123.7%, avance del cual el 32.4% corresponde a acciones adelantadas en el IV trimestre. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es de 16.176 formaciones, es decir un avance del 70.3%. En el marco del Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación, la Secretaría Distrital de Gobierno adelanta proceso de formación en escenarios informales, entendidos estos como aquellos que involucran el diseño de estrategias pedagógicas alternativas que, desde la activación senso-perceptiva y cognitiva, posibilitan la optimización de recursos como tiempo, espacio y contextos en aras de motivar la apropiación conceptual y aplicación práctica de nociones bajo la base fundamental de los principios de pedagogías críticas, pedagogía para la paz y los derechos humanos. Resulta pertinente indicar que estos procesos de formación están debidamente respaldados por guías metodológicas construidas en el marco del Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para a Paz y la Reconciliación, las cuales se orientan al fortalecimiento de capacidades y a la implementación del enfoque diferencial y de derechos.

Proyecto(s) de inversión																		
1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)3 Formar 1,869 Personas A través de escenarios de información, sensibilización y FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	700.00	1,869.00	267.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,869.00	1,869.00	100.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00
(S)4 Formar 67,440 Personas en escenarios formales e informales a funcionarios públicos, miembros de la policía, ciudadanos de grupos étnicos, religiosos y ciudadanía general en derechos humanos para la paz y la reconciliación	Magnitud	0.00	0.00	0.00	28,000.00	31,117.00	111.13	23,796.00	30,012.00	126.12	3,587.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,500.00	61,129.00	104.49
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,210	\$1,210	100.00	\$448	\$448	100.00	\$633	\$0	0.00	\$0	\$0	\$2,290	\$1,658	72.38

135 Implementar en las 20 localidades iniciativas para la protección de Derechos humanos	\$0	\$0	0.00	\$911	\$910	99.90	\$893	\$893	100.00	\$1,573	\$0	0.00	\$1,389	\$0	0.00	\$4,767	\$1,804	37.84
--	-----	-----	------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$10,800	\$10,743	99.47	\$9,900	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$37,283	\$21,620	57.99

(K) 243 Número de localidades con Iniciativas implementadas para la protección de derechos humanos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	20.00	20.00	19.00	95.00%		
2018	20.00	20.00	19.00	95.00%	★	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%		
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	47.50%	⚠

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 23.75%. Para la vigencia 2018 se programó un avance de 25%, meta alcanzada en un 95% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 47.5%.

Durante el año 2018 y con corte al 31 de diciembre, se ejecutaron 20 iniciativas ciudadanas territorializadas en 19 localidades de la ciudad. En el marco del Convenio 607 de 2017, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá, la Secretaría Distrital de Gobierno adelantó el proceso de entrega de materiales, y acompañamiento al proceso de implementación de las iniciativas. Las iniciativas beneficiaron en total a 2.554 en 19 de las 20 localidades de la ciudad, en este proceso participaron 79 colectivos de la ciudad, los cuales fueron formados en derechos humanos para presentar iniciativas referentes a la prevención de violencias contra las mujeres en los territorios.

Resulta pertinente aclarar que en la localidad de Puente Aranda la convocatoria fue declarada desierta, lo anterior teniendo en cuenta que los movimientos que se presentaron no cumplieron con los requisitos mínimos establecidos por el jurado para continuar en el proceso. No obstante, los recursos que estaban destinados para esta localidad se destinaron a una iniciativa adicional en la localidad de San Cristóbal, dada la temática y el puntaje obtenido por el jurado en el proceso de selección de las iniciativas ciudadanas.

Proyecto(s) de inversión

1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)2	Atender 248 Personas para garantizar los derechos a la vida, libertad, integridad y defensores de Derechos humanos, población LGBTI, y víctimas de trata	Magnitud	350.00	248.00	70.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248.00	248.00	100.00	
	FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	
(S)9	Implementar 80 Iniciativas locales formuladas por grupos sociales de la Red Distrital de Derechos Humanos para la prevención o protección de derechos en sus territorios	Magnitud	0.00	0.00	0.00	22.00	22.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00	80.00	42.00	52.50
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$911	\$910	99.90	\$893	\$893	100.00	\$1,573	\$0	0.00	\$1,389	\$0	0.00	\$4,767	\$1,804	37.84

136	100% de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas implementada	\$0	\$0	0.00	\$207	\$207	100.00	\$109	\$109	100.00	\$224	\$0	0.00	\$107	\$0	0.00	\$647	\$316	48.89
-----	--	-----	-----	------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

(C) 244 Porcentaje de implementación de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%		
2018	50.00	55.00	55.00	100.00%	★	
2019	75.00	85.00	0.00	0.00%		
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	55.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 25%. Para la vigencia 2018 se programó un avance de 30%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 55%.

Producto del Contrato Interadministrativo N° 593 de 2017 suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y la Universidad Nacional de Colombia, la Secretaría Distrital de Gobierno cuenta con la identificación de los lineamientos para adelantar la tercera fase de la ¿plataforma interreligiosa para la acción social-PIRPAS. Dentro de los principales productos se resaltan los siguientes:

¿ lineamientos y las recomendaciones que permitieron identificar la población y problemática alrededor de las cuales se consideró estratégico organizar la primera etapa de la Plataforma Interreligiosa para la Acción Social ¿ PIRPAS

¿ Recomendaciones para la definición de estrategias que permitan la construcción de capital social entre los miembros de la PIRPAS.

¿ Recomendaciones de indicadores que permitan evaluar y monitorear la PIRPAS y medir sus beneficios e impactos.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$10,800	\$10,743	99.47	\$9,900	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$37,283	\$21,620	57.99
Proyecto(s) de inversión																		
1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)5 Impulsar 30 Por ciento De las acciones tendientes al fortalecimiento de la FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	30.00	30.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	100.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00
(C)10 Realizar 100 Por ciento de las acciones tendientes al fortalecimiento de la institucionalidad de asuntos religiosos	Magnitud	0.00	0.00	0.00	59.00	59.00	100.00	80.00	77.80	97.25	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$207	\$207	100.00	\$109	\$109	100.00	\$224	\$0	0.00	\$107	\$0	\$647	\$316	48.89
137 Crear un área de trabajo en la Secretaría Distrital de Gobierno para asuntos religiosos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		
(C) 245 Institucionalidad de asuntos religiosos creada FINALIZADO POR CUMPLIMIEN																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.05	0.99	1.00	101.01%													
	2017	0.30	1.00	1.00	100.00%													
	2018	0.55	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2019	0.80	0.00	0.00	0.00%													
	2020	1.00	0.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	100.00%	★											
138 Crear un Comité Distrital de Libertad Religiosa	\$0	\$0	0.00	\$15	\$15	100.00	\$109	\$109	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$124	\$124	100.00
Indicador(es)																		
(C) 246 Comité Distrital de Libertad Religiosa creado																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	0.25	0.70	0.70	100.00%													
	2018	0.50	1.00	1.00	100.00%	100.00%												
	2019	0.75	0.00	0.00	0.00%													
	2020	1.00	0.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	100.00%	★											
Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión																		
Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 70%. Para la vigencia 2018 se programó un avance de 30%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 100%. El comité distrital de libertad religiosa fue creado por medio del Acuerdo Distrital 685 de 2017, sin embargo, el proceso de consolidación y puesta en marcha del mismo se realizó en la vigencia 2018, tiempo en el cual se realizó la instalación, primera y segunda sesión del Comité Distrital de Libertad Religiosa, las cuales dieron como productos la elección de la mesa técnica del Comité, la aprobación del reglamento interno, la conformación de las comisiones especiales, y las votaciones para suplir las vacancias de los consejeros territoriales para el sector religioso. Así mismo, se adelantaron los procesos de conformación de los comités locales, junto con procesos de formación en libertad religiosa en varias localidades a saber: Antonio Nariño, Puente Aranda, Los Mártires, Usme, Bosa, Kennedy. Con la creación, instalación, sesiones del Comité Distrital y procesos de conformación de los Comités Locales de libertad religiosa, se ven beneficiadas las entidades religiosas y organizaciones de inspiración religiosas del Distrito Capital en lo concerniente a la participación ciudadana para la promoción, articulación, seguimiento y evaluación de la política pública de libertad religiosa, permitiendo una articulación y fortalecimiento del sector religioso para Bogotá D.C., produciendo un gran impacto en la promoción de la igualdad e inclusión y beneficios del programa ¿Bogotá Mejor para todos¿ en materia de libertad religiosa. En lo referente a los logros de la sistematización del proceso de creación y puesta en marcha del Comité durante su primer año, estos radican en la consolidación de la operatividad del Comité a través del desarrollo de las sesiones y la conformación de los comités locales.																		
Proyecto(s) de inversión																		
1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$10,800	\$10,743	99.47	\$9,900	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$37,283	\$21,620	57.99
(S)5 Impulsar 30 Por ciento De las acciones tendientes al fortalecimiento de la FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	30.00	30.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	100.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00
(C)10 Realizar 100 Por ciento de las acciones tendientes al fortalecimiento de la institucionalidad de asuntos religiosos	Magnitud	0.00	0.00	0.00	59.00	59.00	100.00	80.00	77.80	97.25	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$15	\$15	100.00	\$109	\$109	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$124	\$124	100.00
139 Formular una Política pública de libertad religiosa, de culto y conciencia	\$22	\$22	100.00	\$79	\$79	100.00	\$109	\$109	100.00	\$204	\$0	0.00	\$214	\$0	0.00	\$628	\$210	33.50
Indicador(es)																		
(C) 247 Política pública de libertad religiosa, de culto y conciencia formulada																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.05	0.05	0.05	100.00%													
	2017	0.30	0.42	0.42	100.00%													
	2018	0.55	0.75	0.68	90.67% ★	90.67% ★												
	2019	0.80	0.95	0.00	0.00%													
	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	68.00%	▲											
Retrasos y soluciones:	No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión																	
Avances y Logros:	En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 42%. Para la vigencia 2018 se programó un avance de 33%, meta alcanzada en un 80% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 68.4%.																	
	En el marco de la construcción del plan de acción de la política pública, la Secretaría Distrital de Gobierno ha venido adelantando mesas interinstitucionales, encontrando en éstas ámbitos comunes de convergencia y diálogo con otras políticas distritales como la Política Pública de Juventud, que se encuentra en proceso de formulación a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social. Se han sumado actores institucionales como la Policía Metropolitana y se ha afianzado lazos con otros tantos, como el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal IDPAC, la Secretaría Distrital de Seguridad y la Secretaría Distrital de la Mujer, con lo cual se van aunando voluntades y perfilando campos temáticos y operativos en función de la construcción del plan de acción de la política pública.																	
	Resulta pertinente indicar que, respecto al plan de acción de la política pública, se presentan avances en la construcción de productos, metas, indicadores, y presupuestos indicativos que siguen en proceso de concertación con las entidades corresponsables de política pública.																	
	En cuanto al retraso, el mismo se centro en la construcción de documentos que contempla la nueva metodología CONPES, los cuales no estaban planeados al inicio de la vigencia 2018.																	
Proyecto(s) de inversión																		
1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)5 Impulsar 30 Por ciento De las acciones tendientes al fortalecimiento de la FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	30.00	30.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	100.00
	Recursos	\$22	\$22	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$22	\$22	100.00
(C)10 Realizar 100 Por ciento de las acciones tendientes al fortalecimiento de la institucionalidad de asuntos religiosos	Magnitud	0.00	0.00	0.00	59.00	59.00	100.00	80.00	77.80	97.25	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$79	\$79	100.00	\$109	\$109	100.00	\$204	\$0	0.00	\$214	\$0	\$606	\$188	31.09
140 Vincular 80 movimientos o grupos sociales a la Red de Derechos Humanos	\$0	\$0	0.00	\$537	\$535	99.69	\$841	\$841	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,378	\$1,376	99.88
Indicador(es)																		

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$10,800	\$10,743	99.47	\$9,900	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$37,283	\$21,620	57.99

(S) 248 Número de movimientos o grupos sociales miembros en la Red de Derechos Humanos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	24.00	27.00	27.00	100.00%	
2018	24.00	53.00	74.00	139.62%	★
2019	24.00	0.00	0.00	0.00%	★
2020	8.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	101.00	al Plan de Desarrollo	126.25%

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se vincularon 27 movimientos a la red distrital de derechos humanos, es decir un avance del 33.75%. Para la vigencia 2018 se programó vincular 53 movimientos, cifra que se superó en 21 movimientos, con lo cual se avanzó en la vigencia 139.6%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es de 101 movimiento o grupos sociales, cifra equivalente al 126.25%. Durante el año 2018 se vincularon 74 movimientos o colectivos sociales a la Red Distrital de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia. Estos movimientos manifestaron su interés en formar parte de la Red durante el tercer encuentro con los colectivos vinculados el día 21 de agosto de 2018. Dentro de los principales, beneficios se encuentra la consolidación de espacios de participación social para la concertación, deliberación y apropiación social de los movimientos y/o grupos sociales vinculados en temas que, de común acuerdo, así como la promoción de procesos de formación en temas relacionados con derechos humanos, dialogo social, convivencia y todas aquellas temáticas que los movimientos o grupos sociales consideren de relevancia para el desarrollo de sus actividades. Resulta entonces pertinente indicar que, con este avance se finaliza por cumplimiento la meta plan de desarrollo.

Proyecto(s) de inversión

1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)2	Atender 248 Personas para garantizar los derechos a la vida, libertad, integridad y defensores de Derechos humanos, población LGBTI, y víctimas de trata	Magnitud	350.00	248.00	70.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248.00	248.00	100.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	0.00
(S)9	Implementar 80 Iniciativas locales formuladas por grupos sociales de la Red Distrital de Derechos Humanos para la prevención o protección de derechos en sus territorios	Magnitud	0.00	0.00	0.00	22.00	22.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00	80.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$537	\$535	99.69	\$841	\$841	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,378

141	20 Alcaldías locales que mantienen o incrementan líneas de acción de derechos humanos en el POAL (Plan operativo de acción local)		\$147	\$144	98.19	\$47	\$47	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$194	\$191	98.62
-----	---	--	-------	-------	-------	------	------	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

(K) 249 Número de Alcaldías locales que mantienen o incrementan líneas de acción de derechos humanos en el POAL FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	20.00	14.00	70.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	★
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	✓
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00%

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: Desde el mes de febrero se realizó el estudio de los POAI de las 20 Alcaldías Locales con el objetivo de realizar la identificación de las líneas en Derechos Humanos para la vigencia 2018, desde esta fecha la Secretaría Distrital de Gobierno ha realizado el seguimiento a la ejecución de las líneas de inversión.

Proyecto(s) de inversión

1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$10,800	\$10,743	99.47	\$9,900	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$37,283	\$21,620	57.99	
(C)1 Implementar 5 Por ciento Sistema Distrital de Derechos Humanos y Política FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	5.00	5.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	Recursos	\$147	\$144	98.19	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$147	\$144	98.19	
(K)7 Mantener 20 Localidades que manejan líneas de acción relacionadas con derechos humanos y que adoptan el plan de prevención y protección	Magnitud	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$47	\$47	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$47	\$47	100.00	
142 Implementar y mantener la ruta intersectorial para la prevención, protección y asistencia de trata de personas en el Distrito	\$220	\$220	99.79	\$880	\$879	99.79	\$311	\$311	100.00	\$661	\$0	0.00	\$609	\$0	0.00	\$2,682	\$1,410	52.57	
Indicador(es)																			
(K) 250 Porcentaje de implementación de la Ruta intersectorial de prevención, asistencia y protección integral a víctimas de trata																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.00	100.00	100.00	100.00%														
	2017	100.00	100.00	100.00	100.00%														
	2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★											
	2019	100.00	100.00	0.00	0.00%														
	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	60.00%	▲												
Retrasos y soluciones:	No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión																		
Avances y Logros:	Esta es una meta con tipo de anualización constante para el periodo 2016-2020, en tal sentido el mantenimiento de la ruta cada vigencia equivale a un 20% del total de la meta. Hecha esta aclaración, en las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 40%. Para la vigencia 2018 se programó un avance de 20%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 60%. La ruta intersectorial se encuentra en la etapa mantenimiento; bajo este escenario, la Secretaría Distrital de Gobierno ha adelantado múltiples reuniones en las mesas de asistencia y atención y de prevención, instaladas en el marco del Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C. Durante el año 2018, han ingresado a la ruta intersectorial para la prevención, protección y asistencia de trata de personas en el Distrito 62 personas, por posibles casos de trata, las cuales fueron atendidas con medidas inmediatas, de acuerdo con las necesidades identificadas para cada caso. Por otra parte, se realizaron 5 sesiones del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Bogotá D.C., en las cuales se socializó y aprobó el proyecto de reglamento del Comité. Así mismo, se diseñó e implementó la metodología de innovación ¿Encontrémonos contra la Trata?, con el fin de conmemorar el día internacional de la lucha contra la Trata de Personas. Al respecto, es importante indicar que el trabajo de la estrategia de atención se realiza de manera conjunta con entidades como la Secretaría de Integración Social, la Cancillería colombiana, el Ministerio del Interior, la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, entre otros, situación que ha garantizado una atención integral a las víctimas del delito de trata de personas.																		
Proyecto(s) de inversión																			
1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)2 Atender 248 Personas para garantizar los derechos a la vida, libertad, integridad y defensores de Derechos humanos, población LGBTI, y víctimas de trata FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	350.00	248.00	70.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248.00	248.00	100.00	
	Recursos	\$220	\$220	99.79	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$220	\$220	99.79	
(K)8 Atender 100 Por ciento de líderes y defensores de Derechos humanos, población LGBTI, y víctimas de trata que demanden medidas de prevención o protección para garantizar sus derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$880	\$879	99.79	\$311	\$311	100.00	\$661	\$0	0.00	\$609	\$0	0.00	\$2,461	\$1,190	48.34
143 Implementar 3 Planes de Acciones afirmativas de grupos étnicos	\$272	\$272	100.00	\$1,171	\$1,158	98.88	\$2,030	\$2,008	98.90	\$1,665	\$0	0.00	\$336	\$0	0.00	\$5,475	\$3,438	62.79	
Indicador(es)																			

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCIÓN: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$10,800	\$10,743	99.47	\$9,900	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$37,283	\$21,620	57.99

(C) 251 Número de Planes de Acciones afirmativas de grupos étnicos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.10	0.50	0.30	60.00%		
2017	1.50	1.00	1.00	100.00%		
2018	2.00	2.50	2.50	100.00%	★	
2019	2.90	3.25	0.00	0.00%	★	
2020	3.00	4.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	62.50%	▲

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: La magnitud del indicador de la meta plan de desarrollo fue modificada a 4 en la vigencia 2018. Hecha esta aclaración, en las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 25%. Para la vigencia 2018 se programó un avance de 37.5%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 62.5%.

La Secretaría Distrital de Gobierno ha avanzado en el monitoreo y seguimiento a las acciones afirmativas de los cuatro grupos poblacionales que recogen los planes integrales de acciones afirmativas. La Secretaría Distrital de Gobierno como ente rector de las políticas públicas de los cuatro grupos étnicos (Afrocolombianos, Raizales, Indígenas y Gitanos), adelantó de la mano de la Secretaría Distrital de Planeación el seguimiento a las acciones de las entidades corresponsables para el periodo de tiempo correspondiente al primer semestre de la vigencia 2018. Producto de lo enunciado, se consolidó y desarrolló los cuatro informes semestrales de los PIAA, los cuales registran el avance cualitativo y cuantitativo de las diferentes acciones de las entidades de la administración distrital.

Proyecto(s) de inversión

1095 - Promoción y visibilización de los derechos de los grupos étnicos en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																					
(S)1	Realizar 1 Estudios De investigación participativa con los grupos étnicos de la FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
	hacia la ciudadanía en general, los procesos de poblamiento ancestral e histórico de las etnias en Bogotá.	Recursos	\$51	\$51	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$51	\$51	100.00
(S)2	Implementar .15 Cátedra de derechos étnicos dirigida a sensibilizar a la FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	0.15	0.15	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	0.15	100.00
	grupos étnicos en la conformación de ciudad.	Recursos	\$31	\$31	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$31	\$31	100.00
(K)3	Establecer 1 Estrategia de seguimiento a la implementación y efectividad de las FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
		Recursos	\$191	\$191	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$191	\$191	100.00
1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos																					
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																					
(C)11	Implementar 100 Por ciento actividades de la SDG correspondientes a los planes de acciones afirmativas para grupos étnicos del distrito	Magnitud	0.00	0.00	0.00	37.00	37.00	100.00	67.00	67.00	100.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,171	\$1,158	98.88	\$2,030	\$2,008	98.90	\$1,665	\$0	0.00	\$336	\$0	0.00	\$5,202	\$3,165	60.85	

144 Crear la Mesa Distrital de Prevención y Protección	\$220	\$220	99.79	\$152	\$152	100.00	\$311	\$311	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$684	\$683	99.93
--	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

(C) 252 Mesa Distrital de Prevención y Protección creada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%		
2017	0.30	0.75	0.70	93.33%		
2018	0.60	1.00	1.00	100.00%	★	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	★	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$10,800	\$10,743	99.47	\$9,900	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$37,283	\$21,620	57.99																																												
<p>Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 70%. Para la vigencia 2018 se programó un avance de 30%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 100%. Resulta entonces pertinente indicar que, con este avance se finaliza por cumplimiento la meta plan de desarrollo.</p> <p>La mesa distrital de prevención y protección se formalizó a través del Decreto Distrital 598 de 2018, acto administrativo que crea el comité distrital de prevención y protección, el cual permitirá al gobierno distrital dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.4.3.91.4. del Decreto Nacional 1066 de 2015, adicionado por el artículo 1 del Decreto Nacional 1581 de 2017.</p> <p>En el mes de diciembre, se llevó a cabo la primera sesión del Comité, con la presencia de los miembros establecidos en el decreto, y como invitados especiales los alcaldes locales, y el ministro del interior. En esta sesión se presentó y aprobó el plan distrital de prevención y protección</p>																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)2 Atender 248 Personas para garantizar los derechos a la vida, libertad, integridad y defensores de Derechos humanos, población LGBTI, y víctimas de trata	Magnitud	350.00	248.00	70.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248.00	248.00	100.00																																												
	Recursos	\$220	\$220	99.79	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$220	\$220	99.79																																												
(K)8 Atender 100 Por ciento de líderes y defensores de Derechos humanos, población LGBTI, y víctimas de trata que demanden medidas de prevención o protección para garantizar sus derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																												
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$152	\$152	100.00	\$311	\$311	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$463	\$463	100.00																																												
145 Adoptar en las 20 localidades el Plan Distrital de Prevención y Protección	\$220	\$220	99.79	\$0	\$0	0.00	\$159	\$159	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$379	\$379	99.88																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 253 Número de localidades que adoptan el Plan Distrital de Prevención y Protección																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>6.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>6.00</td> <td>19.00</td> <td>19.00</td> <td>100.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>6.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		2017	6.00	0.00	0.00	0.00%		2018	6.00	19.00	19.00	100.00%	100.00% ★	2019	6.00	0.00	0.00	0.00%		2020	1.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	20.00	20.00	20.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2017	6.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2018	6.00	19.00	19.00	100.00%	100.00% ★																																																									
2019	6.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	20.00	20.00	20.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★																																																									
Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión																																																														
<p>Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 5%. Para la vigencia 2018 se programó un avance del 95%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 100%. Resulta entonces pertinente indicar que, con este avance se finaliza por cumplimiento la meta plan de desarrollo.</p> <p>Una vez creado el comité distrital de prevención y protección, se aprueba en la primera sesión (10-12-18) con los miembros establecidos en el decreto distrital 598 de 2018 y los alcaldes de las 20 alcaldías locales, el plan distrital de prevención y protección; el mismo contempla la identificación de tres escenarios de riesgo, el establecimiento de los protocolos de actuación para cada uno de estos escenarios, y los protocolos de reacción inmediata en las líneas de prevención urgente y de contingencia, de manera general para la población del distrito capital, y de forma especial para las personas víctimas del conflicto armado, niños, niñas y adolescentes, defensores y defensoras de derechos humanos, población del sector LGBTI, comunidades étnicas y víctimas de trata.</p>																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)2 Atender 248 Personas para garantizar los derechos a la vida, libertad, integridad y defensores de Derechos humanos, población LGBTI, y víctimas de trata	Magnitud	350.00	248.00	70.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248.00	248.00	100.00																																												
	Recursos	\$220	\$220	99.79	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$220	\$220	99.79																																												
(K)7 Mantener 20 Localidades que manejan líneas de acción relacionadas con derechos humanos y que adoptan el plan de prevención y protección	Magnitud	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																												
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$159	\$159	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$159	\$159	100.00																																												
146 Atender 150 personas de la población LGBTI a través del programa de protección integral en la casa refugio	\$220	\$220	99.79	\$290	\$290	100.00	\$523	\$523	100.00	\$897	\$0	0.00	\$609	\$0	0.00	\$2,539	\$1,033	40.67																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$10,800	\$10,743	99.47	\$9,900	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$37,283	\$21,620	57.99

(S) 254 Número de personas atendidas por el programa de protección integral de casa Refugio Línea Base: 34

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	20.00	21.00	105.00%	
2017	40.00	36.00	42.00	116.67%	
2018	40.00	37.00	36.00	97.30%	★
2019	40.00	40.00	0.00	0.00%	★
2020	20.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	150.00	150.00	99.00	al Plan de Desarrollo	66.00%

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se atendieron 63 personas de la población LGBTI, cifra que corresponde al 42% de avance. Para la vigencia 2018 se programó atender 37 personas de la población LGBTI, no obstante, se atendieron 36 con lo cual se avanzó en la vigencia 97%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es de 99 personas de la población LGBTI atendidas a través del programa de protección integral en la casa refugio, es decir un avance del 66%.

A las 36 personas de la población LGBTI atendidas a través de la estrategia Casa Refugio, se les brindó medidas de atención inmediata, de acuerdo con las necesidades identificadas para cada caso por el comité de estudios de casos de la Dirección de Derechos Humanos. De igual manera, se llevó a cabo el seguimiento a los diferentes casos atendidos en el transcurso de la vigencia 2018, en los cuales se brindaron medidas por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Proyecto(s) de inversión

1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)2	Atender 248 Personas para garantizar los derechos a la vida, libertad, integridad y defensores de Derechos humanos, población LGBTI, y víctimas de trata	Magnitud	350.00	248.00	70.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248.00	248.00	100.00
		Recursos	\$220	\$220	99.79	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$220	\$220	99.79
(K)8	Atender 100 Por ciento de líderes y defensores de Derechos humanos, población LGBTI, y víctimas de trata que demanden medidas de prevención o protección para garantizar sus derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$290	\$290	100.00	\$523	\$523	100.00	\$897	\$0	0.00	\$609	\$0	0.00	\$2,318	\$813	35.05

147 Implementar diez (10) espacios de atención diferenciada para los grupos étnicos del D.C. \$501 | \$499 | 99.79 | \$908 | \$864 | 95.20 | \$1,111 | \$1,076 | 96.88 | \$1,405 | \$0 | 0.00 | \$1,500 | \$0 | 0.00 | \$5,424 | \$2,440 | 44.99

Indicador(es)

(S) 255 Número de espacios implementados para la atención diferenciada de grupos étnicos del D.C.

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	2.00	66.67%	
2018	3.00	3.00	3.00	100.00%	★
2019	1.00	3.00	0.00	0.00%	★
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	7.00	al Plan de Desarrollo	70.00%

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 40%. Para la vigencia 2018 se programó un avance del 30%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 70%.

Actualmente, la Secretaría Distrital de Gobierno cuenta con siete (7) espacios de atención diferenciadas, de los cuales tres (3) fueron implementados en la vigencia 2018.

Los espacios con los que cuenta la entidad son los siguientes: 1) Centro de Orientación y Fortalecimiento Integral Afrobogotano ¿ CONFIA candelaria, 2) CONFIA San Cristóbal, 3) CONFIA Ciudad Bolívar, 4) Casa de Pensamiento Indígena candelaria, 5) Espacio itinerante ETNOBUS, 6) Espacio en el Supercade del Terminal de transporte el salitre, y 7) CONFIA Usme, ubicado en la Casa de Justicia de La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

En cuanto a la implementación de estos espacios de atención diferenciada que consiste en los servicios brindados a la comunidad, se desarrollaron las siguientes actividades:

¿ Servicios de orientación

¿ Servicios de sensibilización y formación

¿ Servicios de acompañamiento a procesos comunitarios y organizacionales

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$10,800	\$10,743	99.47	\$9,900	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$37,283	\$21,620	57.99																																													
Proyecto(s) de inversión																																																															
1095 - Promoción y visibilización de los derechos de los grupos étnicos en el Distrito Capital																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(S)4 Generar 2 Espacios de atención diferenciada dirigidos al fortalecimiento de la vida social, cultural, política y económica de la ciudad.	Magnitud	2.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00																																													
	Recursos	\$501	\$499	99.79	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$501	\$499	99.79																																													
1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(C)12 Crear 10 Espacios para el fortalecimiento de procesos participativos y organizativos, con miras a incrementar su incidencia en la vida social, cultural, política y económica de la ciudad.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	5.00	4.00	80.00	7.00	7.00	100.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	\$4,923	\$1,940	39.41																																												
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$908	\$864	95.20	\$1,111	\$1,076	96.88	\$1,405	\$0	0.00	\$1,500	\$0	0.00	\$4,923	\$1,940	39.41																																												
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$38,442	\$37,653	97.95	\$38,898	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$140,416	\$77,313	55.06																																													
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$1,959	\$1,956	99.88	\$7,279	\$7,163	98.41	\$8,642	\$8,636	99.93	\$9,341	\$0	0.00	\$4,340	\$0	0.00	\$31,560	\$17,755	56.26																																													
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	\$1,959	\$1,956	99.88	\$7,279	\$7,163	98.41	\$8,642	\$8,636	99.93	\$9,084	\$0	0.00	\$4,140	\$0	0.00	\$31,103	\$17,755	57.08																																													
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	\$112	\$112	100.00	\$2,137	\$2,109	98.66	\$2,176	\$2,176	100.00	\$3,136	\$0	0.00	\$1,840	\$0	0.00	\$9,401	\$4,396	46.76																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011 Línea Base: 40																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>49.50</td> <td>95.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>65.00</td> <td>65.00</td> <td>65.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>80.00</td> <td>80.00</td> <td>80.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>90.00</td> <td>90.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>66.67%</td> <td>▲</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	50.00	50.00	49.50	95.00%		2017	65.00	65.00	65.00	100.00%		2018	80.00	80.00	80.00	100.00%	★	2019	90.00	90.00	0.00	0.00%		2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	66.67%	▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	50.00	50.00	49.50	95.00%																																																											
2017	65.00	65.00	65.00	100.00%																																																											
2018	80.00	80.00	80.00	100.00%	★																																																										
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%																																																											
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	66.67%	▲																																																									
Retrasos y soluciones: No se reportan.																																																															
Avances y Logros: Durante las vigencias 2016 y 2017 se realizó un 25% de la meta PDD alcanzando un 65% al 31 de diciembre de 2017; esto teniendo en cuenta que la meta tiene una línea base del 40%. Para la vigencia 2018 se programó y alcanzó un 15%, de los cuales se realizaon 3,88% en el IV trimestre, para avance meta PDD cuatrienio del 66,67%, que representa un acumulado del 80% incluyendo la línea base. Las actividades realizadas en el 2018 para el cumplimiento de la meta fueron las siguientes: 1. Contribuir con el mejoramiento de las comunicaciones externas a través de la elaboración de estrategias y de campañas de comunicación para visibilizar la gestión, el desempeño, la rendición de cuentas y los logros de la entidad, en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 (Transparencia y Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Anticorrupción). 2. Contribuir con el mejoramiento de la comunicación interna a través de la elaboración de estrategias y campañas de comunicación tendientes a fortalecer los flujos de información, el clima organizacional, el sentido de pertenencia de funcionarios y contratistas con la entidad y los valores institucionales. 3. Visibilizar de manera permanente y hacia la ciudadanía la gestión de la entidad, a través de productos comunicativos como: programa radial, cápsulas televisivas, videos, publicaciones en redes sociales y en medios de comunicación masivos. 4. Posicionamiento de la imagen institucional de la entidad y 5. Incremento de seguidores de las redes sociales institucionales. Respecto al área de comunicaciones, en 2018 se realizó un total de *188 videos en You Tube, 686 piezas gráficas, 219 comunicados, 221 publicaciones en intranet, 45 programas de radio, 8 campañas externas, 4 campañas internas, 178 cubrimientos periodísticos, 138 publicaciones en carteleras digitales, se realizaron 8533 monitoreos a noticias distritales, 42 cápsulas en Canal Capital. *Total de seguidores en Twitter 8952, Facebook (Fans) 4006, Instagram 989, You Tube suscriptores 957 y 12 salva pantallas. Respecto a la estrategia de atención a la ciudadanía, se realizó seguimiento a los derechos de petición reduciendo los tiempos de respuesta, particularmente en el nivel central el cual recibió en el año 7075 SDQS de los cuales 6890 tienen respuesta total para un 97,39 % y 185 se encontraban en trámite al 31 de diciembre de 2018. En cuanto a las Alcaldías Locales se recibieron 44156 SDQS con respuesta total 29600 para un 67,04% encontrándose en trámite 14556. Esto nos indica que en total se recibieron 51231 SDQS con un avance del 71% en respuestas totales y en trámite 14741 equivalente a un 29%. *Se entrega producto final para la generación de certificados de residencia *De igual manera, se actualizó el inventario de trámites y otros procesos administrativos del Sistema Único de Información de Trámites SUIT como el Banco de Documentos Extraviados.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1128 - Fortalecimiento de la capacidad institucional																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)1 Realizar 1 Plan Estratégico de Comunicaciones (en las etapas de diseño e implementación), que se articule con la gestión realizada desde los procesos.	Magnitud	0.00	0.64	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	\$6,418	\$2,967	46.23																																												
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,586	\$1,561	98.42	\$1,405	\$1,405	100.00	\$2,506	\$0	0.00	\$920	\$0	0.00	\$6,418	\$2,967	46.23																																												
(K)2 Elaborar 1 Estrategia de simplificación y racionalización de tramites externos e internos (en sus etapas de diseño, implementación y evaluación) para mejorar el servicio de atención a la ciudadanía.	Magnitud	1.00	0.95	95.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	\$2,983	\$1,429	47.91																																												
	Recursos	\$112	\$112	100.00	\$551	\$547	99.33	\$770	\$770	100.00	\$630	\$0	0.00	\$920	\$0	0.00	\$2,983	\$1,429	47.91																																												

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$38,442	\$37,653	97.95	\$38,898	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$140,416	\$77,313	55.06	
(C)3 Implementar 1 Modelo de Planeación y Gestión Institucional y Sectorial, articulado con los diferentes planes, programas y proyectos de la entidad y del sector para el cumplimiento de la misión institucional.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
(K)4 Realizar 100 Por ciento de acciones programadas en la vigencia para el fortalecimiento de las áreas de apoyo en aras del cumplimiento de la misionalidad de la entidad.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	99.80	0.00	0.00	99.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	\$1,847	\$1,845	99.87	\$5,141	\$5,054	98.30	\$6,466	\$6,460	99.91	\$5,948	\$0	0.00	\$2,300	\$0	0.00	\$21,702	\$13,359	61.56
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital Línea Base: 44

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	50.00	50.00	48.90	81.67%		
2017	60.00	60.00	59.99	99.91%		
2018	70.00	70.00	70.00	100.00%	★	
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%		
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	56.52%	⚠

Retrasos y soluciones: No se reportan

Avances y Logros: Durante las vigencias 2016 y 2017 se realizó un 15,99% de la meta PDD alcanzando un 59,99% al 31 de diciembre de 2017; esto teniendo en cuenta que la meta tiene una línea base del 44%.

Para la vigencia 2018 se programó y alcanzó un 10%, de los cuales se realizó 2,25% en el IV trimestre, para avance meta PDD cuatrienio del 56,52%, que representa un acumulado del 70% incluyendo la línea base.

Las actividades realizadas en el 2018 para el cumplimiento de la meta fueron las siguientes:

-Ambiente: Expedición de la circular 009 "Implementación sobre buenas prácticas ambientales" y elaboración de la nueva versión de política ambiental. Adicionalmente, se realizaron 17 actividades asociadas a la temática ambiental entre las cuales se resaltan tableros indicadores en el programa POWER BI para los programas de agua, energía, residuos peligrosos, residuos aprovechables, movilidad sostenible, circulares sobre buenas prácticas ambientales, inspecciones ambientales, curso sobre el sistema de gestión ambiental y la entrega de material aprovechable.

-MIPG: Se realizaron 53 capacitaciones asociadas a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión a los servidores públicos y contratistas del nivel central y alcaldías locales.

-Se aprobó el Plan Estratégico Sectorial PES, en sesión del Comité Sectorial el día 19 de diciembre de 2018. La formulación e implementación de este permite la articulación del sector gobierno para el logro de objetivo y metas en el marco del Plan Distrital de Desarrollo.

En desarrollo a las actividades realizadas para el fortalecimiento de las áreas de apoyo, se destaca en:

- Gestión de Asuntos Jurídicos: Durante la vigencia se tramitaron 98 derechos de petición, se ejecutaron 23 expedientes disciplinarios de segunda instancia, así mismo se trabajaron 160 viabilidades jurídicas, 204 conceptos jurídicos y se contestaron 2064 tutelas.

- Gestión de Asuntos Contractuales: Se suscribieron un total de 827 contratos así: 5 de arrendamiento, 15 Compraventa, 1 de obra, 1 Outsourcing, 781 Prestaciones de servicios, 1 de Seguros, 2 de Suministros, 1 Cto Interadministrativo, 1 Convenio de Asociación, 1 Convenio Interadministrativo y 18 Órdenes de compra. Adicionalmente la línea base de contratos a liquidar es de 218 de los cuales para la vigencia 2018 se realizaron 185 contratos logrando un 84%.

-Gestión Asuntos Disciplinarios: Se impulsaron 746 procesos disciplinarios superando la meta de 650 en el año.

Proyecto(s) de inversión

1128 - Fortalecimiento de la capacidad institucional

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(K)1	Realizar 1 Plan Estratégico de Comunicaciones (en las etapas de diseño e implementación), que se articule con la gestión realizada desde los procesos.	Magnitud	1.00	0.64	64.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$200	\$200	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$200	\$200	100.00
(C)3	Implementar 1 Modelo de Planeación y Gestión Institucional y Sectorial, articulado con los diferentes planes, programas y proyectos de la entidad y del sector para el cumplimiento de la misión institucional.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.25	0.25	100.00	0.50	0.50	100.00	0.75	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$2,425	\$2,353	97.03	\$2,942	\$2,937	99.82	\$1,588	\$0	0.00	\$690	\$0	0.00	\$7,645	\$5,290	69.20
(K)4	Realizar 100 Por ciento de acciones programadas en la vigencia para el fortalecimiento de las áreas de apoyo en aras del cumplimiento de la misionalidad de la entidad.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	99.80	99.80	100.00	99.94	99.94	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$2,716	\$2,701	99.44	\$3,524	\$3,523	99.98	\$4,360	\$0	0.00	\$1,610	\$0	0.00	\$12,210	\$6,224	50.98
(C)5	Implementar 100 Por ciento el Sistema Integrado de Gestión con todos los	Magnitud	75.00	74.30	99.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$1,647	\$1,644	99.86	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,647	\$1,644	99.86

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$38,442	\$37,653	97.95	\$38,898	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$140,416	\$77,313	55.06
186 Gestión pública transparente e innovadora para el fortalecimiento del control preventivo incidente y del control ciudadano eficaz	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	99.93	\$257	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$457	\$0	0.00
529 Formular e implementar la política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$257	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$457	\$0	0.00

Indicador(es)

(S) 536 Política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.34	0.34	100.00%	★
2019	0.00	0.33	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.33	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	0.34	al Plan de Desarrollo	34.00%

Retrasos y soluciones: N o se reportan

Avances y Logros: Meta creada en la vigencia 2018 con una programación del 0,34%, cumplida al 100%, de la cual se avanzó un 0,10 % en el IV trimestre.

En la vigencia 2018, en desarrollo a la formulación de la Política Pública de transparencia, la Secretaría Distrital de Gobierno, logró la aprobación de la "Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción" (PPDTINC), llevándose a cabo sesión con el Conpes (Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital). La sesión tuvo el propósito de presentar todo el proceso de formulación y la estructura de la política con su plan de acción. Adicionalmente, se realizó el evento de lanzamiento y socialización de esta, contando con la asistencia de ciudadanía en general.

De esta manera, Bogotá se convierte en la primera ciudad del país en formular e implementar una política pública de transparencia para consolidar una gestión íntegra, eficiente y confiable para la ciudadanía. Con su puesta en marcha la Administración Distrital mitigará el impacto negativo de prácticas corruptas en los sectores público y privado, al tiempo que se fortalece la gobernabilidad en las instituciones, con el involucramiento de la ciudadanía; de actores de la sociedad civil; de los gremios y de la academia, alrededor de cuatro componentes: I) Transparencia; II) Integridad; III) Medidas Anticorrupción; y IV) Capacidades Institucionales.

Con este avance, se da inicio a la fase de implementación de la política pública, siendo el reto para el año 2019 de todas las entidades corresponsables de esta política.

Lo anterior, para un acumulado del 34% de avance en la meta PDD para el cuatrienio.

Proyecto(s) de inversión

1128 - Fortalecimiento de la capacidad institucional

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)	Magnitud	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S)6 Adelantar 1 Unidad de las acciones para la formulación e implementación de la política pública de transparencia, integridad y anticorrupción en las 20 alcaldías locales	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$257	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$457	\$0	0.00
44 Gobierno y ciudadanía digital		\$4,011	\$4,010	99.97	\$5,616	\$5,616	99.99	\$5,300	\$5,287	99.76	\$4,965	\$0	0.00	\$4,000	\$0	0.00	\$23,892	\$14,913	62.42
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC		\$4,011	\$4,010	99.97	\$5,616	\$5,616	99.99	\$5,300	\$5,287	99.76	\$4,965	\$0	0.00	\$4,000	\$0	0.00	\$23,892	\$14,913	62.42
92 Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)		\$4,011	\$4,010	99.97	\$5,616	\$5,616	99.99	\$5,300	\$5,287	99.76	\$4,965	\$0	0.00	\$4,000	\$0	0.00	\$23,892	\$14,913	62.42

Indicador(es)

(C) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	36.50	36.50	36.50	100.00%	
2018	57.70	57.70	57.70	100.00%	★
2019	78.85	78.85	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL				al Plan de Desarrollo	57.70%

Retrasos y soluciones: No se reportan.

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se alcanzó un 36,5% de la meta PDD. En el año 2018 se programó un 21,2 % el cual se cumplió al 100%, realizando el 5,55% en el IV trimestre, alcanzando el 57,73% de la meta cuatrienio.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$38,442	\$37,653	97.95	\$38,898	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$140,416	\$77,313	55.06
Resaltando las siguientes actividades para la vigencia 2018:																		
Se realizó la renovación tecnológica de las Alcaldías Locales y Nivel Central de la Secretaria Distrital de Gobierno entregándose un total de 265 equipos de cómputo.																		
Se adquiere la renovación de 3.700 licencias de office 365.																		
Se efectúa la renovación de Microsoft Azure y se realiza creación de servidores para la migración de Sistemas de Información a esta plataforma: 17 servidores en la Plataforma Azure y 10 en la Plataforma Oracle Cloud en ambientes productivos.																		
Se realiza la entrega de los siguientes Sistemas de Información:																		
- SIPSE modulo proyectos y contratación: Herramienta oficial interna donde se registra y sistematiza la información de gestión, inversión del nivel central y funcionamiento de la entidad, en temas relacionados con Modificaciones contractuales con/sin recursos y anulaciones de CDP y RP.																		
- Sello Seguro: Sistema para expedir un certificado de Sello Seguro, siendo este un reconocimiento al cumplimiento de normas y parámetros legales, que contribuye a la calidad de los servicios que prestan y ofrecen los establecimientos de comercio dedicados a la venta y consumo de bebidas alcohólicas y/o embriagantes en el Distrito Capital																		
- Certificado de Residencia: Sistema para el registro, control y gestión de información básica relacionada con la ciudadanía con el fin de expedir el certificado de residencia.																		
-ARCO: Aplicativo para el Registro del Código Nacional de Policía y Convivencia en las áreas de Gestión Policiva de las Alcaldías Locales, las Inspecciones de Policía y Corregidurías de Bogotá D.C. respecto al cumplimiento de las normas vigentes por parte de la ciudadanía, en materia de control policivo.																		
-HOLA: Es el Sistema de Gestión de servicios de tecnología, que permite el registro, seguimiento y solución a las solicitudes y el manejo de inventario																		
Se realizaron mejoras y mantenimientos a los Sistemas de Información de la SDG, como Orfeo: Sistema de Gestión Documental , JACD: Sistema de Información para apoyar la gestión de Juegos, Aglomeraciones, Concursos, Delegaciones , SiCapital: Herramienta para homologar procesos administrativos y financieros, SiActua: Sistema de Información para apoyar la gestión de los expedientes abiertos en las Alcaldías Locales por los temas de Espacio Público, Infracción al Régimen de Obras y Urbanismo, Establecimientos de Comercio, Trabajo Comunitario y Orientación Ciudadana.																		
Se realiza la construcción de la primera versión del Manual de Políticas de Seguridad Privacidad de la Información y se realiza la publicación de la política de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital.																		
Proyecto(s) de inversión																		
1120 - Implementación del modelo de gestión de tecnología de la información para el fortalecimiento institucional																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)1 Elaborar 4 documentos para implementar el modelo gestión de TI dentro de la entidad.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	100.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$275	\$275	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$275	\$275	100.00
(O)2 Desarrollar 2 Sistemas de Información que apoyen dos procesos misionales de la entidad.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00
(K)3 Mejorar 9 Sistemas de Información que apoyan los procesos de la entidad.	Magnitud	9.00	9.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos	\$374	\$373	99.73	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$374	\$373	99.73
(K)4 Implementar 1 Programa de renovación Tecnológica para fortalecer los procesos	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos	\$3,454	\$3,454	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$3,454	\$3,454	100.00
(C)5 Mejorar .01 Índice de disponibilidad de los servicios tecnológicos de la entidad.	Magnitud	0.01	0.01	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos	\$183	\$183	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$183	\$183	100.00
(O)6 Implementar 1 Esquema de alta disponibilidad de los servicios principales y/o críticos de la entidad en TIC	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00
(S)7 Implementar 1 metodología de mejores prácticas en gestión de servicios (ITIL).	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$460	\$459	99.89	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$460	\$459	99.89
(K)8 Implementar 1 programa de renovación Tecnológica y de alta disponibilidad para fortalecer los servicios de la entidad.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$2,001	\$2,001	100.00	\$2,985	\$2,973	99.60	\$1,613	\$0	0.00	\$1,735	\$0	\$8,334	\$4,975	59.69
(K)9 Fortalecer 1 Plataforma tecnologica de la secretaria distrital de gobierno.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$2,880	\$2,880	100.00	\$2,096	\$2,095	99.95	\$2,468	\$0	0.00	\$1,344	\$0	\$8,789	\$4,975	56.61
(S)10 Implementar 1 modelo de gestion TI dentro de la Entidad	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	0.40	100.00	0.30	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	0.40	40.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$123	\$123	100.00	\$424	\$0	0.00	\$457	\$0	\$1,004	\$123	12.28
(S)11 Desarrollar 1 programa de mejores practicas en gestion de servicios tecnologicos	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	0.40	100.00	0.30	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	0.40	40.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$95	\$95	100.00	\$460	\$0	0.00	\$464	\$0	\$1,019	\$95	9.34
45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional		\$3,544	\$3,434	96.91	\$17,495	\$17,482	99.93	\$24,500	\$23,730	96.86	\$24,592	\$0	0.00	\$14,834	\$0	\$84,964	\$44,646	52.55
194 Agenciamento político		\$400	\$400	99.97	\$2,206	\$2,200	99.74	\$2,300	\$2,289	96.86	\$2,400	\$0	0.00	\$810	\$0	\$8,116	\$4,889	60.24
212 Realizar 40 Asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos, económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones		\$171	\$171	100.00	\$866	\$866	100.00	\$877	\$877	100.00	\$903	\$0	0.00	\$535	\$0	\$3,353	\$1,915	57.11
Indicador(es)																		
Avance																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$38,442	\$37,653	97.95	\$38,898	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$140,416	\$77,313	55.06

(S) 467 Número de Asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos, económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Ejecución Vigencia	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2.00	6.00	6.00	100.00%	
2017	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	10.00	10.00	10.00	100.00%	★
2019	12.00	10.00	0.00	0.00%	
2020	6.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40.00	40.00	26.00	al Plan de Desarrollo	65.00% ▲

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se realizaron 16 asesorías técnicas.

Para la vigencia 2018 se programó 10 asesorías, meta alcanzada en un 100%, de las cuales 3 se realizaron en el IV trimestre.

Las asesorías técnicas especializadas son un instrumento de gran utilidad para la Administración, para el Concejo de Bogotá y para la ciudad, que se traducen en documentos de posición unificada, mesas de trabajo y comités de enlaces, que permiten que las iniciativas normativas tengan una estructura mucho más clara y definida, con disposiciones y acciones de gran beneficio para la ciudad.

Las 10 asesorías de la vigencia 2018 están distribuidas ocho (8) al Concejo de Bogotá (2 por cada período de sesiones ordinarias) y una (1) al Congreso de la República (1 semestralmente por cada período legislativo), así:

CONCEJO DE BOGOTÁ

Durante el IV trimestre de 2018 se radicaron 88 proyectos de acuerdo de un total de 536 que se radicaron durante el año, así:

- Sesiones Ordinarias de Febrero: 135 proyectos de Acuerdo.
- Sesiones Ordinarias de Mayo: 132 proyectos de Acuerdo.
- Sesiones Ordinarias de Agosto: 120 proyectos de Acuerdo.
- Sesiones Ordinarias de Noviembre: 149 proyectos de Acuerdo.

Así mismo, teniendo en cuenta lo anterior, durante el IV trimestre de 2018 se realizaron y radicaron en el Concejo de Bogotá D.C., 73 posiciones unificadas de la Administración de las 328 de la vigencia 2018.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

En la vigencia 2018, la Administración priorizó 52 iniciativas legislativas según la afectación o importancia para el Distrito, de los cuales se realizaron 17 posiciones unificadas que fueron debidamente remitidas al Congreso.

Lo anterior, para un acumulado de 26 asesorías que equivalen a un avance del 65% de la meta cuatrienio.

Proyecto(s) de inversión

1129 - Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

			2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL										
(K)1	Realizar 1 Proceso que permita identificar y mantener actualizadas las líneas base de la elección popular y los diferentes actores sociales en la ciudad, de acuerdo con las recomendaciones planteadas por el OAP.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Recursos	\$62	\$62	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$62
(K)2	Realizar 1 Proceso de fortalecimiento para el seguimiento y evaluación a las acciones de los planes del OAP.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Recursos	\$109	\$109	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$109
(K)5	Realizar 1 proceso de seguimiento a las relaciones con los actores relevantes para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$866	\$866	100.00	\$877	\$877	100.00	\$903	\$0	0.00	\$535	\$0	0.00	\$3,182

213 Acompañar 20 agendas sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas	\$53	\$53	99.81	\$367	\$367	100.00	\$472	\$461	97.67	\$700	\$0	0.00	\$182	\$0	0.00	\$1,774	\$881	49.66
--	------	------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

Avance

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$38,442	\$37,653	97.95	\$38,898	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$140,416	\$77,313	55.06

(S) 468 Número de agendas con acompañamiento sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Ejecución	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	6.00	6.00	100.00%	
2017	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2018	6.00	4.00	4.00	100.00%	★
2019	6.00	3.00	0.00	0.00%	★
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	16.00	80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se realizaron 12 agendas, que son procesos de acompañamientos a concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas.

Para el 2018 se programaron 4 agendas, meta alcanzada al 100%, de las cuales 0,5 se realizaron en el IV trimestre.

Las cuatro agendas de la vigencia 2018 están distribuidas tres (3) para las Juntas Administradoras Locales, 0,5 Concejo y 0,5 Congreso, así:

AGENDAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES

Estas agendas se cumplieron en el I semestre de 2018, así.

-Agenda Rafael Uribe Uribe: implementar el programa Plazoletas en la plaza Gustavo Restrepo de esta localidad.

-Agenda Usaquén: Se implementó la fase 2 del proyecto relacionado con espacio público y mercado campesino.

- POT: diagnóstico con las 20 localidades y socialización POT.

AGENDAS CONCEJO Y CONGRESO

La otra agenda corresponde a respuesta a proposiciones del Concejo y Congreso relacionadas con el control político; la cual para efectos de seguimiento se reporta 0,5 en el primer semestre y 0,5 en el segundo semestre.

Por parte del Concejo de Bogotá, se aprobaron 760 proposiciones, de las cuales se citó al Secretario Distrital de Gobierno a 228, dando respuesta al 100% de las proposiciones citadas.

Con respecto a la gestión adelantada en cumplimiento de las proposiciones aprobadas en el Congreso de la Republica, se atendieron 20 requerimientos realizados al Alcalde Mayor de Bogotá y al Secretario Distrital de Gobierno por medio de invitaciones, audiencias públicas y citaciones a debates de control político,

Lo anterior, para un acumulado de 16 agendas que equivalen a un avance del 80% de la meta cuatrienio.

Proyecto(s) de inversión

1129 - Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	%
(K)2	Realizar 1 Proceso de fortalecimiento para el seguimiento y evaluación a los planes del OAP.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$21	\$21	100.00	\$0	\$0	\$0	0.00
(K)4	Realizar 1 Proceso de formulación de estrategias operativas para vincular a los y la gobernabilidad en Bogotá de acuerdo con el plan de acción formulado por el OAP.	Magnitud	1.00	0.99	99.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$32	\$32	99.69	\$0	\$0	\$0	0.00
(S)6	Acompañar 14 agendas sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00	100.00	4.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$367	\$367	100.00	\$472

214 Apoyar la realización de 2 procesos electorales en la Ciudad Bogotá	\$52	\$52	100.00	\$315	\$310	98.18	\$137	\$137	100.00	\$356	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$861	\$499	57.97
---	------	------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

Avance

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$38,442	\$37,653	97.95	\$38,898	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$140,416	\$77,313	55.06

(S) 469 Número de procesos electorales apoyados en la Ciudad Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.00	0.80	0.80	100.00%	★
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	3.00	2.00	al Plan de Desarrollo	66.67%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 la Secretaría Distrital de Gobierno apoyó a la Registraduría con los procesos del Plebiscito y consulta de partidos.

Durante el 2018 apoyó los procesos relacionados con las elecciones del Congreso, Presidencia de la República y la Consulta Popular anticorrupción, entre otras, con las siguientes actividades, realizadas al 100% con corte al III trimestre, así:

- CSGE: Se realizaron las sesiones de la Comisión de Seguimiento y Garantías Electorales (CSGE) en las que se abordaron los riesgos inherentes al proceso electoral, ajustando las medidas para contrarrestar esas amenazas. Se atendieron preocupaciones del Ministerio Público, la Misión de Observación MOE e inquietudes de los voceros de los partidos y movimientos políticos presentes.
- Se realizaron sesiones de la Comisión Distrital para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales sobre Consulta Popular Anticorrupción.
- Se realizó la sesión 1 de la Comisión Distrital para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales, sobre Elecciones Locales 2019.
- Comité de Apoyo Electoral: se realizaron tres sesiones para definir cuestiones logísticas del apoyo a brindar a Registraduría para la organización cabal de los procesos electorales.
- Apoyo vehículos y otros: Se gestionaron alrededor de 300 vehículos para el día de elecciones de Congreso, 305 para primera vuelta presidencial y 283 para segunda vuelta, que incluían apoyo al proceso de notificación de jurados, simulacros de preconteo y conteo electoral; se gestionó la disposición de 293 vehículos para el dispositivo operado por la Registraduría Distrital del domingo 26 de agosto. Adicionalmente, con recursos de inversión se suministró en calidad de préstamo a la Registraduría equipos tecnológicos, tales como computadores, impresoras, video proyectores. Así mismo, se entregaron 3.000 lonas de polipropileno como apoyo logístico a la Registraduría distrital para el proceso de consulta popular anticorrupción

Lo anterior, para un avance acumulado del 66,7% de la meta cuatrienio. Aclarando, que la meta apoyo a 2 procesos electorales se reprogramó a 3 por necesidad del servicio.

Proyecto(s) de inversión

1129 - Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)3	Realizar 3 Procesos de coordinación interinstitucional para implementar las acciones que garanticen el ejercicio democrático de participación para la elección de las autoridades nacionales, distritales, consultas internas de partidos políticos y locales y la toma de decisiones mediante los mecanismos de participación ciudadana.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.20	0.20	100.00	0.80	0.80	100.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	2.00	66.67
		Recursos	\$52	\$52	100.00	\$315	\$310	98.18	\$137	\$137	100.00	\$356	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$861	\$499	57.97

215 Realizar 4 Estudios e Investigaciones sobre los asuntos de la Ciudad hacia lo regional	\$0	\$0	0.00	\$56	\$56	100.00	\$90	\$90	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$146	\$146	100.00
--	-----	-----	------	------	------	--------	------	------	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	--------

Indicador(es)

(S) 470 Número de estudios e Investigaciones realizados sobre los asuntos de la Ciudad hacia lo regional

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	3.00	3.00	100.00%	★
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	★
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	4.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se realizó un (1) estudio sobre la Ciudad Región.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$38,442	\$37,653	97.95	\$38,898	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$140,416	\$77,313	55.06																																												
<p>Para la vigencia 2018 se programaron tres (3) estudios e investigaciones, meta alcanzada al 100%, de los cuales se realizó el 33% en el IV trimestre.</p> <p>Los estudios realizados en la vigencia 2018 fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> Documento de Investigación No. 1 Título: Bogotá: Integración regional y competitividad. Analiza la dinámica de la integración regional de Bogotá, teniendo en cuenta la evolución de la estructura económica ciudad - región y el papel que han cumplido y pueden cumplir las políticas públicas, especialmente las referidas al desarrollo productivo. Documento de Investigación No. 2 Revisión de alternativas jurídicas para la creación de Instancias de gobernanza regional entre Bogotá y sus municipios circunvecinos. Estudio titulado: Bogotá Metropolitana: políticas públicas y participación ciudadana, que se constituye en un aporte de la Secretaría Distrital de Gobierno al proceso de construcción del Área Metropolitana en que viene trabajando el Comité de Integración Territorial. El libro realiza un análisis sobre las políticas públicas de movilidad, seguridad y desarrollo económico en perspectiva metropolitana; hace aportes importantes sobre la innovación, el emprendimiento empresarial y la economía naranja; y realiza ejercicios interesantes para estructurar la participación de la ciudadana en la consolidación del proceso de tal forma que se constituya en parte de la solución, con base en nuevos modelos de participación y en líneas de acción organizadas en función de ideas que la comunidad misma y otros actores han planteado. <p>Lo anterior, para un acumulado de 4 estudios e investigaciones equivalentes al cumplimiento 100% de la meta cuatrienio.</p>																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1129 - Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)5 Realizar 1 proceso de seguimiento a las relaciones con los actores relevantes para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																												
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0																																												
(S)9 Elaborar 10 documentos sobre resultados de estudios, investigaciones y análisis sobre el panorama político de la Administración Distrital, relaciones con los actores estratégicos de la sociedad civil, y de la ciudad hacia lo regional, de acuerdo con la estructura y los planes del OAP.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	100.00	6.00	6.00	100.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	9.00	90.00																																												
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$56	\$56	100.00	\$90	\$90	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$146	\$146	100.00																																												
216 Construir 8 espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y proyectos derivados del proceso de integración regional		\$0	\$0	0.00	\$56	\$56	100.00	\$147	\$147	100.00	\$250	\$0	0.00	\$0	\$0	\$452	\$202	44.71																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 471 Espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y proyectos derivados del proceso de integración regional construidos																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>2.00</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>3.00</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>8.00</td> <td>8.00</td> <td>6.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>75.00% ✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	1.00	2.00	2.00	100.00%		2018	2.00	4.00	4.00	100.00%	★	2019	3.00	2.00	0.00	0.00%		2020	2.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	8.00	8.00	6.00	al Plan de Desarrollo	75.00% ✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	1.00	2.00	2.00	100.00%																																																										
2018	2.00	4.00	4.00	100.00%	★																																																									
2019	3.00	2.00	0.00	0.00%																																																										
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	8.00	8.00	6.00	al Plan de Desarrollo	75.00% ✓																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																														
Avances y Logros: Durante las vigencias 2016 y 2017 se construyeron dos (2) espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y proyectos derivados del proceso de integración regional.																																																														
Para la vigencia 2018 se programó construir cuatro (4) espacios, los cuales se cumplieron en un 100% en el II semestre.																																																														
Los espacios de la vigencia 2018 fueron:																																																														
1. Espacio de Relacionamiento -Asistencia Técnica No.1. Seminario Taller Gestión del Espacio Público. Espacio coordinado por la Secretaría Distrital de Gobierno, a través del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, dirigido a los 22 municipios que hacen parte del Comité de Integración Regional ¿CIT.																																																														
2. Espacio de Relacionamiento -Asistencia Técnica No.2. Mesas técnicas de validación de la agenda programática del Comité de Integración Territorial ¿CIT. para todas las subregiones, en especial en materia de armonización de los Planes de Ordenamiento Territorial de los diferentes Municipios.																																																														
3. Espacio de Relacionamiento -Asistencia Técnica No.3. Taller: Ubicación Territorial de Vocaciones Productivas en Cundinamarca.																																																														
4. Espacio de Relacionamiento -Asistencia Técnica No.4. Taller sobre Seguridad Vial. El cual expertos en Movilidad del Distrito Capital trabajaron con los Municipios que participan del CIT respecto a la estrategia de pedagogía en seguridad vial para proteger a los ciclistas y la seguridad vial en Bogotá.																																																														
Adicionalmente se generaron los siguientes espacios:																																																														
5. Espacio de Asistencia Técnica No. 5. Título: Foro Región Bogotá ¿Sábana: en este foro se presentaron avances de evaluación al Plan Nacional de Desarrollo PND del gobierno saliente en relación con los temas estratégicos relacionados con Bogotá y los municipios de la Sabana.																																																														
6. Espacio de Asistencia Técnica No. 6. Título: Formación en Participación Ciudadana en Políticas Públicas: se realizó un intercambio de experiencias de participación del CTP Bogotá con sus pares de los Municipios, en los procesos de formulación y aprobación de los planes, planes básicos y esquemas de ordenamiento territorial.																																																														
7. Espacio de Asistencia Técnica No. 7. Título: Asistencia Técnica en Control Urbanístico y Figura de Curador Urbano.																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$38,442	\$37,653	97.95	\$38,898	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$140,416	\$77,313	55.06																																													
Lo anterior, para un acumulado de 6 espacios que equivalen a un avance del 75% de la meta cuatrienio.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1129 - Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(S)6 Acompañar 14 agendas sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	10.00	71.43																																													
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00																																													
(S)7 Atender 12 espacios que fomenten el fortalecimiento de las relaciones políticas y la integración regional.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	6.00	6.00	100.00	3.00	0.00	0.00	1.00	0.00	12.00	8.00	66.67																																													
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$56	\$56	100.00	\$147	\$147	100.00	\$250	\$0	0.00	\$0	\$0	\$452	\$202	44.71																																													
217 Atender 100% de los conflictos políticos, económicos y sociales con los actores relevantes identificados	\$36	\$36	100.00	\$92	\$92	100.00	\$62	\$62	100.00	\$65	\$0	0.00	\$82	\$0	0.00	\$337	\$190	56.33																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 472 Porcentaje de conflictos políticos, económicos y sociales atendidos																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>60.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	100.00	100.00	100.00	100.00%		2017	100.00	100.00	100.00	100.00%		2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	100.00% ★	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																											
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																											
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	100.00% ★																																																										
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																															
Avances y Logros: Durante la vigencia 2018 la Secretaria Distrital de Gobierno atendió y asistió al 100% de las 49 mesas convocadas por los honorables Concejales, con los siguientes temas, entre otros:																																																															
<ul style="list-style-type: none"> - Invasión espacio público Barrios El Restrepo, Santa Paula, los Almendros, Santa Paula, Villa Nova, Cedritos. - Avances de la Política Pública de Transparencia, integridad y No tolerancia con la corrupción - Bodegas reciclaje y ECAS - Seguridad en las localidades de Kennedy, Bosa, Candelaria, Fontibón, Engativá, La Clarita - Basuras y reciclaje en la calle - Fondo de Estabilización de Tarifas de Transmilenio - Bodegas Reciclaje y POT - Problemática de campesinos de la localidad de Sumapaz - Compra de predios en el Río Bogotá Localidad de Suba - Situación de los migrantes en la terminal de transportes de Bogotá - Problemáticas que aquejan a la comunidad del Barrio Ciudad Salitre 																																																															
Esta meta tiene un avance acumulado del 60% para el cuatrienio.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1129 - Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)2 Realizar 1 Proceso de fortalecimiento para el seguimiento y evaluación a los planes del OAP.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																
	Recursos	\$36	\$36	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$36	\$36	100.00																																													
(K)8 Atender 100 por ciento de los conflictos políticos, económicos y sociales con los actores relevantes identificados.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$92	\$92	100.00	\$62	\$62	100.00	\$65	\$0	0.00	\$82	\$0	0.00	\$301	\$154	51.14																																												
218 Realizar 4 Documentos de análisis sobre el panorama político de la administración distrital	\$35	\$35	100.00	\$44	\$44	100.00	\$60	\$60	100.00	\$56	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$194	\$138	71.24																																													

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$38,442	\$37,653	97.95	\$38,898	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$140,416	\$77,313	55.06

Indicador(es)

(S) 473 Número de documentos realizados de análisis sobre el panorama político de la administración distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2017	1.00	1.60	1.60	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante las vigencias 2016 y 2017 se realizaron dos (2) documentos sobre el panorama político.

Para la vigencia 2018 se programó realizar un (1) documento, meta alcanzada en un 100%, del cual se realizó un 20% en el IV trimestre.

El documento elaborado en la vigencia 2018 se denomina ¿balance general¿ cuyo objetivo es realizar un balance del 2018 sobre el panorama político Distrital, analizando a través de los diferentes mecanismos de acción política establecidos por el Observatorio de Asuntos Políticos el comportamiento de las corporaciones públicas de elección popular, el actuar de sus integrantes, así como el impacto en la gestión de la Administración y la gobernabilidad.

Así mismo, se hizo una revisión de aquellos temas que tuvieron fuerte impacto durante las sesiones de control político por parte del Concejo como fueron: Licitaciones (Transmilenio, metro y esquema de aseo) tabletas de taxis, calidad del aire, haciendo referencia a las inquietudes u observaciones que realizó en su momento el Cabildo Distrital y las acciones que adelantó la administración para su superación.

Posteriormente, se identificaron los temas de Ciudad que fueron objeto de mayor controversia, tales como: cerros orientales, POT, Reserva Van Der Hammen. Se hizo referencia a los beneficios que ofrece la Administración a través de la implementación de estas obras o proyectos en el marco del Plan Distrital de Desarrollo ¿Bogotá Mejor para Todos.¿

Lo anterior, para un acumulado de tres (3) documentos que equivalen a un avance del 75% de la meta cuatrienio.

Proyecto(s) de inversión

1129 - Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

Proyecto	Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K)4 Realizar 1 Proceso de formulación de estrategias operativas para vincular a los actores estratégicos de la sociedad civil, y de la ciudad hacia lo regional, de acuerdo con la estructura y los planes del OAP.	Magnitud	1.00	0.99	99.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos	\$35	\$35	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$35	\$35	100.00
(S)9 Elaborar 10 documentos sobre resultados de estudios, investigaciones y análisis sobre el panorama político de la Administración Distrital, relaciones con los actores estratégicos de la sociedad civil, y de la ciudad hacia lo regional, de acuerdo con la estructura y los planes del OAP.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	100.00	6.00	6.00	100.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	9.00	90.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$44	\$44	100.00	\$60	\$60	100.00	\$56	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$159	\$104	65.00

219 Desarrollar 1 estudio especializado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos	\$0	\$0	0.00	\$115	\$115	100.00	\$127	\$127	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$242	\$242	100.00
---	-----	-----	------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	--------

Indicador(es)

(C) 474 Estudio realizado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos desarrollado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.30	0.60	0.60	100.00%	
2018	0.80	1.00	1.00	100.00%	★
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$38,442	\$37,653	97.95	\$38,898	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$140,416	\$77,313	55.06																																													
<p>Avances y Logros: Durante las vigencias 2016 y 2017 se alcanzó un 60% del estudio especializado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos.</p> <p>Para la vigencia 2018 se programó el 40% restante, meta alcanzada al 100% en el III trimestre.</p> <p>El Documento Técnico de Soporte del Observatorio de Asuntos Políticos que está relacionado con las líneas de investigación se ajustó en términos de convertir los lineamientos tratados en un Manual del Observatorio de Asuntos Políticos, el cual se encuentra incluido en el Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno con el código GCN-M003.</p> <p>El Documento Técnico Soporte con las líneas de investigación del Observatorio de Asuntos Políticos se convierte en una herramienta valiosa pues permite realizar estudios e investigaciones acerca de la realidad política de la ciudad y la región; así mismo, facilita la toma de decisiones que fortalecen las relaciones políticas de la Administración Distrital con los diferentes actores.</p> <p>El documento tiene como objetivo servir de insumo central para la evaluación, el asesoramiento, de cuestiones estratégicas relacionadas con la gobernabilidad y el ejercicio ciudadano. Para lograrlo se señala que a partir de temáticas específicas para cada una de las 5 líneas de investigación que fueron determinadas se pretende definir unos indicadores con el fin de poder acceder a información que sirva de insumo central para diagnosticar coyunturas específicas (corto plazo) y ayudar a evaluar cuestiones estratégicas de mediano y largo plazo relacionadas con la gobernabilidad y el ejercicio ciudadano.</p> <p>La información que busca capturar el sistema de indicadores propuesto se circunscribe estrictamente a las siguientes líneas que fueron definidas: 1. Relaciones políticas estratégicas (Línea Transversal). 2. Calidad de la democracia. 3. Sistema Electoral; 4 Sistema de Partidos. Y 5. Cultura política y opinión pública. En tal sentido, y a partir de ellas, se establecen indicadores, se consultan fuentes de información según la periodicidad de su producción, se calculan y se exponen los resultados.</p> <p>Lo anterior, para un alcance del 100% de la meta cuatrienio.</p>																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1129 - Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(S)7 Atender 12 espacios que fomenten el fortalecimiento de las relaciones políticas y la integración regional.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	8.00	66.67																																													
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00																																													
(S)9 Elaborar 10 documentos sobre resultados de estudios, investigaciones y análisis sobre el panorama político de la Administración Distrital, relaciones con los actores estratégicos de la sociedad civil, y de la ciudad hacia lo regional, de acuerdo con la estructura y los planes del OAP.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	100.00	6.00	6.00	100.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	9.00	90.00																																													
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$115	\$115	100.00	\$127	\$127	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$242	\$242	100.00																																													
220 Elaborar 1 documento que permita evaluar y fortalecer las relaciones políticas y estratégicas de la Administración Distrital con actores de la sociedad civil		\$25	\$25	100.00	\$196	\$196	100.00	\$241	\$241	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$462	\$462	100.00																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 475 Documento realizado que permita evaluar y fortalecer las relaciones políticas y estratégicas de la Administración Distrital con actores de la sociedad civil																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.20</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.50</td> <td>0.70</td> <td>0.70</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.80</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.20	0.50	0.50	100.00%		2017	0.50	0.70	0.70	100.00%		2018	0.80	1.00	1.00	100.00%	★	2019	1.00	0.00	0.00	0.00%		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.20	0.50	0.50	100.00%																																																											
2017	0.50	0.70	0.70	100.00%																																																											
2018	0.80	1.00	1.00	100.00%	★																																																										
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																															
<p>Avances y Logros: Durante las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en el 70% del documento de actores sociales.</p> <p>Para la vigencia 2018 se programó el 30% restante, meta cumplida al 100%, realizando el 10% en el IV trimestre.</p> <p>Este documento de análisis de actores sociales en Bogotá D.C., se convierte en una herramienta de consulta que contiene las diferentes pautas y características de orden positivo que debe tener en cuenta el gobierno local y la comunidad en general ¿ actores sociales, para entrelazar las propuestas de trabajo capaces de recuperar la confianza y credibilidad de la Administración Distrital frente a todos aquellos actores que forman parte integral de las comunidades.</p> <p>El documento de análisis de actores sociales en Bogotá D.C., cuenta con una estructura de identificación de todos aquellos sujetos y organizaciones con incidencia en cada uno de los sectores del Distrito, en tanto cuenta con tres partes: La primera parte hace un barrido conceptual orientado a conocer el comportamiento de los actores sociales y su relación con el gobierno de la ciudad; la segunda parte visibiliza todos aquellos escenarios de interacción y relacionamiento actores sociales ¿ gobierno; y la tercera parte, relaciona los formatos de identificación y ubicación de los actores sociales en Bogotá.</p>																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$38,442	\$37,653	97.95	\$38,898	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$140,416	\$77,313	55.06

Este documento es una herramienta de trabajo para:

- Fortalecer la interrelación con los actores sociales identificados.
- Fomentar espacios de acercamiento para realizar un trabajo mancomunado en la formulación e implementación de posibles soluciones que ayuden a mitigar las problemáticas que afectan los diferentes sectores con el fin de garantizar una mejor calidad de vida.
- Promover la inclusión de todos los actores sociales, todo esto en cabeza de la Administración Distrital con el fin de llegar directamente a la raíz de las problemáticas de cualquier índole, en tanto la comunidad es la principal fuente de información.

Lo anterior, para un alcance del 100% de la meta cuatrienio.

Proyecto(s) de inversión

1129 - Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

Meta	Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(K)4 Realizar 1 Proceso de formulación de estrategias operativas para vincular a los actores políticos y la gobernabilidad en Bogotá de acuerdo con el plan de acción formulado por el OAP.	FINALIZADA - NO CONTINUA	1.00	0.99	99.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos	\$25	\$25	100.00	\$0	\$0	\$0
(S)9 Elaborar 10 documentos sobre resultados de estudios, investigaciones y análisis sobre el panorama político de la Administración Distrital, relaciones con los actores estratégicos de la sociedad civil, y de la ciudad hacia lo regional, de acuerdo con la estructura y los planes del OAP.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	100.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$196	\$196	100.00

221 Activar 4 agendas intersectoriales con los actores políticos regionales	\$29	\$29	100.00	\$100	\$100	100.00	\$86	\$86	100.00	\$70	\$0	0.00	\$11	\$0	0.00	\$295	\$215	72.67
---	------	------	--------	-------	-------	--------	------	------	--------	------	-----	------	------	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 476 Número de agendas intersectoriales con los actores políticos regionales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2017	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	2.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante las vigencias 2016 y 2017 se activó una (1) agenda intersectorial con los actores políticos.

Para la vigencia 2018 se programó activar una (1) agenda (representada en dos agendas que suman 0,5 cada una), meta alcanzada en un 100% en el primer semestre.

Las agendas del 2018 fueron las siguientes:

--Agenda Intersectorial No. 1. Mesa técnica Aeropuerto El Dorado II. Construcción del modelo de ordenamiento subregional para el Aeropuerto El Dorado II, que tiene como objetivos específicos: Definir escala de intervención territorial; realizar análisis de tres visiones: estratégica (Nación), táctica (Gobernación) y operativa (municipios); proponer escenarios probables para el Modelo (Min Vivienda; ANI y Aerocivil; Distrito y GOB); definir Modelo de Ocupación Territorial; analizar viabilidad normativa para adopción.

--Agenda Intersectorial No. 2. Programa de Seguridad Vial Regional. En el Marco del Comité de Integración Territorial y CIT, se organizó e instaló la Mesa Técnica Programa de Seguridad Vial Regional, conformada por: Bogotá, D.C., Gobernación de Cundinamarca, Municipio de Chía, Municipio de Cota, Municipio de Funza, Municipio de Cajicá, Municipio de Mosquera, Municipio de Soacha. Sus objetivos específicos fueron entre otros: Estructurar e implementar un programa de Seguridad Vial regional, basado en buenas prácticas identificadas en el territorio; Construir e implementar un plan de seguridad vial regional con el propósito de disminuir la accidentalidad sobre los corredores viales nacionales y regionales y su conexión al interior de Bogotá; implementar acciones conjuntas de sensibilización y capacitación a los actores de las vías en materia de seguridad vial; Disminuir la accidentalidad vial y número de fallecidos en los corredores viales regionales concesionados y en las vías principales de Bogotá y los municipios de la región; Incorporar a los concesionarios de las vías como aliados del plan de seguridad vial; Formular e implementar conjuntamente un proyecto de prevención de accidentalidad vial.

Lo anterior, para un acumulado de dos (2) agendas que equivalen a un avance del 50% de la meta cuatrienio.

Proyecto(s) de inversión

1129 - Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$38,442	\$37,653	97.95	\$38,898	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$140,416	\$77,313	55.06
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(K)2 Realizar 1 Proceso de fortalecimiento para el seguimiento y evaluación a las FINALIZADA - NO CONTINUA	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$29	\$29	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$29	\$29	100.00
(S)7 Atender 12 espacios que fomenten el fortalecimiento de las relaciones políticas y la integración regional.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	6.00	6.00	100.00	3.00	0.00	0.00	1.00	0.00	12.00	8.00	66.67
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$100	\$100	100.00	\$86	\$86	100.00	\$70	\$0	0.00	\$11	\$0	\$267	\$186	69.74
196 Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana		\$3,144	\$3,034	96.52	\$15,289	\$15,282	99.95	\$22,200	\$21,441	96.86	\$22,192	\$0	0.00	\$14,024	\$0	\$76,848	\$39,757	51.73
155 Actualizar Tecnológicamente 5 Sedes administrativas de Alcaldías Locales		\$0	\$0	0.00	\$1,667	\$1,667	100.00	\$3,156	\$3,156	100.00	\$0	\$0	0.00	\$561	\$0	\$5,384	\$4,823	89.58

Indicador(es)(S) 484 Número de Sedes administrativas de las Alcaldías Locales con actualización tecnológica **FINALIZADO POR CUMPLIMIENTOS**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	2.00	8.00	8.00	100.00%	★
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	10.00	10.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: Resulta pertinente indicar que luego de un estudio de obsolescencia tecnológica realizado en el año 2017 se identificaron las necesidades de los componentes tecnológicos de cada una de las 20 alcaldías locales, motivo por el cual se han actualizado todas las alcaldías locales, no obstante, por tener mayor atraso tecnológico se tuvo mayor impacto en 10 Alcaldías Locales, a saber, Usaquén, Chapinero, Usme, Tunjuelito, Kennedy, Suba, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar. Este avance fue posible a través de la orden de compra No. 28782 del 29 de mayo de 2018, por medio del cual se terminará el proceso de actualización tecnológica que comenzó desde el año 2017, lo cual implicó la actualización del hardware, luego el software y finalmente la compra de equipos de cómputo. En el 2018, se actualizaron tecnológicamente las alcaldías locales de Santa Fé, Usme, Kennedy, Suba, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar. Se entregaron a estas alcaldías locales un total de 225 computadores de escritorio. Con este avance se finaliza por cumplimiento la meta plan de desarrollo.

Proyecto(s) de inversión

1094 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(C)1 Realizar 1 plan de modernización de las sedes de las Alcaldías Locales relacionado con equipos tecnológicos y desarrollo de infraestructura física	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.36	0.36	100.00	0.80	0.80	100.00	0.95	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,667	\$1,667	100.00	\$3,156	\$3,156	100.00	\$0	\$0	0.00	\$561	\$0	0.00	\$5,384	\$4,823	89.58

156 Construir 5 sedes administrativas de Alcaldías Locales		\$43	\$43	100.00	\$283	\$283	100.00	\$249	\$249	100.00	\$353	\$0	0.00	\$2,244	\$0	0.00	\$3,171	\$574	18.11
--	--	------	------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-----	------	---------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 485 Número de Sedes administrativas de Alcaldías Locales construidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	2.00	0.75	0.75	100.00%	★
2019	0.00	2.25	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	0.75	al Plan de Desarrollo	15.00% ⓧ

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se estructuró el plan de modernización de sedes de las Alcaldías Locales y se estableció el estado de avance de las sedes en construcción Para la vigencia 2018 se programó un avance del 15%, meta alcanzada en un 100%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$38,442	\$37,653	97.95	\$38,898	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$140,416	\$77,313	55.06

31-12-2018 es del 15%. Al respecto, es necesario aclarar que este avance corresponde a la gestión que adelanta la Secretaría Distrital de Gobierno para la consecución de las sedes administrativas de las alcaldías locales.

Las cinco sedes proyectadas para construir y entregar en la vigencia del PDD ¿Bogotá Mejor para todos¿, son las sedes administrativas de las Alcaldías Locales de Usme, Ciudad Bolívar, Teusaquillo, Tunjuelito y Puente Aranda; al respecto, resulta pertinente indicar que los recursos de inversión destinados para la construcción de las 5 sedes provienen de los Fondos de Desarrollo Local. Si bien es cierto que aún no se entrega ninguna sede en su totalidad, se debe indicar que todas las sedes ya surtieron la etapa preliminar concerniente a la consultoría, estudios previos, diseño y licenciamiento. Por otra parte, desde la Secretaría Distrital de Gobierno se ha venido realizando acompañamiento técnico y profesional al desarrollo de las obras civiles de las sedes de Fontibón, Usme, Ciudad Bolívar, Teusaquillo, Tunjuelito y Puente Aranda, y seguimiento a los procesos de contratación de diseño y/o adquisición de predios de las desde de las alcaldías locales de Santa Fé, San Cristóbal, Kennedy, Los Mártires y La Candelaria.

La sede que se esperaba entregar en diciembre, era la sede de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, no obstante, en el ultimo trimestre de la vigencia 2018 se presentaron retrasos centrados en la demora de la adjudicación del proceso de contratación para la dotación de mobiliario y equipos en esta sede. En cuanto al avance en la construcción de esta sede, se presenta un avance superior al 75% en las obras de construcción y acabados de la sede; actividades tendientes al montaje e instalación de los ascensores y la entrega final, enchape de fachadas y terrazas, remates de pintura, instalación de cielo raso, instalaciones eléctricas, instalaciones hidráulicas, ventanearia e instalaciones de voz y datos.

Proyecto(s) de inversión

1094 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(C)1	Realizar 1 plan de modernización de las sedes de las Alcaldías Locales relacionado con equipos tecnológicos y desarrollo de infraestructura física	Magnitud	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
			0.10	0.10	100.00	0.36	0.36	100.00	0.80	0.80	100.00	0.95	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$43	\$43	100.00	\$283	\$283	100.00	\$249	\$249	100.00	\$353	\$0	0.00	\$2,244	\$0	0.00	\$3,171	\$574	18.11

157 Implementar el 100% del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales	\$119	\$119	100.00	\$598	\$598	99.92	\$244	\$244	100.00	\$276	\$0	0.00	\$2,104	\$0	0.00	\$3,341	\$961	28.75
--	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-----	------	---------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(C) 486 Porcentaje de implementación del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%		
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%		
2018	50.00	85.00	85.00	100.00% ★	100.00% ★	
2019	75.00	95.00	0.00	0.00%		
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	85.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 25%. Para la vigencia 2018 se programó un avance del 60%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 85%.

El modelo se estructura a partir de los siguientes componentes, que se presentan a continuación:

1. Seguimiento, monitoreo y evaluación: El componente desarrolló dos modelos de análisis, a saber, el seguimiento a la ejecución presupuestal y contratación. En la vigencia 2018, se elaboró el informe de seguimiento presupuestal y contractual de los FDL con corte al 31 de diciembre de 2017, y para 2018 con corte al 30 de junio de 2018 se elaboró el mismo informe de seguimiento presupuestal y contractual. Así mismo, se ha venido realizando un seguimiento periódico a la ejecución presupuestal de los FDL.
2. Escuela de Gobierno Local: En el transcurso del 2018, se han realizado diez escuelas de gobierno.
3. Observatorio de descentralización y participación: se aprobó el documento técnico de soporte del observatorio en la tercera sesión del comité sectorial de desarrollo administrativo del sector gobierno. Este documento atiende los lineamientos (2017) expedidos por la Secretaría Distrital de Planeación para el reordenamiento y conformación de una red de observatorios en Bogotá D.C., así como lo establecido en la circular 029 de 2018 emitida por la Secretaría General ¿ Alcaldía Mayor de Bogotá, en la cual se establecen los lineamientos del funcionamiento y coordinación de los observatorios distritales y locales.

Proyecto(s) de inversión

1094 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(C)4	Implementar 100 por ciento el modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de las funciones de los Alcaldes Locales y de las Alcaldías Locales	Magnitud	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
			10.00	10.00	100.00	25.00	25.00	100.00	85.00	85.00	100.00	95.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$119	\$119	100.00	\$598	\$598	99.92	\$244	\$244	100.00	\$276	\$0	0.00	\$2,104	\$0	0.00	\$3,341	\$961	28.75

158 Implementar en un 100% en las Alcaldías Locales un nuevo modelo de gestión	\$770	\$760	98.70	\$2,824	\$2,824	100.00	\$3,239	\$3,231	99.75	\$4,750	\$0	0.00	\$2,805	\$0	0.00	\$14,388	\$6,815	47.36
--	-------	-------	-------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$38,442	\$37,653	97.95	\$38,898	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$140,416	\$77,313	55.06

Indicador(es)

(C) 487 porcentaje de implementación de un nuevo modelo de gestión para las Alcaldías Locales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%		
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%		
2018	50.00	85.00	85.00	100.00%	★	
2019	75.00	96.00	0.00	0.00%		
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	85.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 25%. Para la vigencia 2018 se programó un avance del 60%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 85%.

El Nuevo Modelo de Gestión Local se estructura a partir de los productos entregados por el contrato de consultoría No. 587 de 2017. Producto de lo enunciado se tiene que el modelo se desarrolla a partir de seis dimensiones, a saber, i) Dimensión de funciones y competencias, ii) Dimensión Inspección, vigilancia y control, iii) Dimensión contratación basada en resultados, iv) Dimensión territorialización de la inversión, v) Dimensión participación y planeación y, vi) Dimensión seguimiento y monitoreo a la gestión local. Sobre cada una de estas la consultoría generó una serie de recomendaciones sobre las dimensiones, lo cual permitió la generación de borradores de actos administrativos orientados a mejorar la organización y competencias de las alcaldías locales. Producto de lo enunciado, entre otros aspectos, y gracias al Concejo de Bogotá se aprobó el acuerdo distrital No. 735 de 2019 por medio del cual se dictan normas sobre competencias y atribuciones de las autoridades distritales de policía, se modifican los acuerdos distritales 79 de 2003, 257 de 2006, 637 de 2016, y se dictan otras disposiciones.

Adicionalmente, en lo corrido del año se realizaron seis (6) operativos orientados a la recuperación de espacio público gran impacto: Plaza imperial, Retrepo, calle 90, clínica Colombia, Guadalupe y la recuperación de la carrera séptima. Por otra parte, mediante la estrategia de socialización, implementación y pedagogía del Código Nacional de Policía, se realizaron 13.245 procesos de sensibilización.

Proyecto(s) de inversión

1094 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(C)2	Implementar 100 por ciento el modelo de gestión para Alcaldías Locales	Magnitud	2016			2017			2018			2019			2020					
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%			
		Recursos	\$770	\$760	98.70	\$2,824	\$2,824	100.00	\$3,239	\$3,231	99.75	\$4,750	\$0	0.00	\$2,805	\$0	0.00	\$14,388	\$6,815	47.36

159 Implementar en un 100% en las alcaldías locales un modelo de contratación basado en resultados	\$322	\$322	100.00	\$3,694	\$3,694	99.99	\$3,171	\$3,171	100.00	\$2,711	\$0	0.00	\$1,402	\$0	0.00	\$11,301	\$7,187	63.60
--	-------	-------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	--------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 488 Porcentaje de implementación de un modelo de contratación basado en resultados para Alcaldías Locales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%		
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%		
2018	50.00	76.00	76.00	100.00%	★	
2019	75.00	92.00	0.00	0.00%		
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	76.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 25%. Para la vigencia 2018 se programó un avance del 51%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 76%.

El modelo se estructura a partir de los siguientes componentes:

a) Planeación contractual: Se puso en marcha la implementación en las Alcaldías Locales del SIPSE LOCAL, un sistema de información que permite a las Alcaldías Locales contar con un instrumento de planeación, ejecución, seguimiento, monitoreo y mejora, articulando el nivel estratégico, táctico y operativo. Dentro de las principales ventajas se encuentra las siguientes: i) Medición del cumplimiento de los compromisos de los planes de desarrollo locales, y ii) Evaluación de los resultados a través de los productos y objetivos. Por otra parte, se emitieron de sugerencias, recomendaciones y alertas tempranas relacionadas con procesos contractuales de los FDL, relacionadas con la programación de la contratación dispuesta en el Plan Anual de Adquisiciones y la publicación de los procesos de contratación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

b) Lineamientos: Se desarrolló y construyó el Pliego de Condiciones Tipo (Pliego Tipo) de la mano del IDU, UERMV, SDP, SDM, IDRD, y SDG; se han desarrollado acciones para mejorar los procesos de contratación en los FDL a través de la expedición de directivas y circulares. Con lo anterior, se ha logrado la unificación de criterios técnicos, jurídicos, financieros y administrativos, así como el incremento sustancial en el número de proponentes. Así mismo, la Secretaría Distrital de Gobierno, con el fin de realizar un proceso ordenado para el Cierre Vigencia Fiscal 2018, expidió el memorando el 27 de noviembre de 2018, en donde se establecieron fechas con el fin de poder dar oportuno trámite y respuesta a los documentos y solicitudes de análisis técnico, jurídico y financiero de las solicitudes de las Alcaldías Locales.

c) Seguimiento a la inversión: Periódicamente desde la Secretaría Distrital de Gobierno se realiza seguimiento a PAA y a la ejecución contractual del mismo, por otra parte, se brinda asistencia técnica a los FDL, la cual se basa en el análisis de solicitudes de pretensiones y modificaciones contractuales tales como: adiciones, prorrogas, y nueva contratación con cargo a recursos de inversión y funcionamiento. En el marco de estas actividades, la Secretaría Distrital de Gobierno acompañó 466 asistencias técnicas.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$38,442	\$37,653	97.95	\$38,898	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$140,416	\$77,313	55.06																																													
Por otra parte, en relación con el tema de obligaciones por pagar, se han recuperado recursos por una cifra de \$18.112.755.654, correspondiente a \$16.522.751.009 por concepto de liberaciones por saldos libres de apropiación una vez ejecutado el compromiso o por terminaciones anticipadas y \$1.590.004.645 por fenecimientos de compromisos que perdieron competencia para liquidarse																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1094 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(C)3 Implementar 100 por ciento el modelo de contratación basado en resultados para Alcaldías Locales	Magnitud	10.00	10.00	100.00	25.00	25.00	100.00	76.00	76.00	100.00	92.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$322	\$322	100.00	\$3,694	\$3,694	99.99	\$3,171	\$3,171	100.00	\$2,711	\$0	0.00	\$1,402	\$0	0.00	\$11,301	\$7,187	63.60																																												
160 Disminuir el número de actuaciones administrativas activas y las represadas a 21.513	\$1,762	\$1,662	94.35	\$4,099	\$4,095	99.92	\$11,038	\$10,288	93.20	\$13,642	\$0	0.00	\$4,614	\$0	0.00	\$35,155	\$16,045	45.64																																													
Indicador(es)																																																															
(D) 489 Descongestión de Actuaciones administrativas represadas Línea Base: 57227																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>55,247.00</td> <td>55,247.00</td> <td>55,366.00</td> <td>93.99%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>35,361.00</td> <td>48,439.00</td> <td>48,439.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>22,513.00</td> <td>39,704.00</td> <td>39,704.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>22,013.00</td> <td>25,366.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>21,513.00</td> <td>21,513.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>49.06%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	55,247.00	55,247.00	55,366.00	93.99%		2017	35,361.00	48,439.00	48,439.00	100.00%		2018	22,513.00	39,704.00	39,704.00	100.00%	★	2019	22,013.00	25,366.00	0.00	0.00%		2020	21,513.00	21,513.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	49.06%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	55,247.00	55,247.00	55,366.00	93.99%																																																											
2017	35,361.00	48,439.00	48,439.00	100.00%																																																											
2018	22,513.00	39,704.00	39,704.00	100.00%	★																																																										
2019	22,013.00	25,366.00	0.00	0.00%																																																											
2020	21,513.00	21,513.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	49.06%	⚠																																																									
Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión																																																															
Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en la depuración de 8.788, cifra que corresponde al 24.6% de avance. Para la vigencia 2018 se programó depurar 8.735 actuaciones administrativas, cifra que se cumplió para la vigencia en un 100%, avance del cual el 6.8% corresponde a acciones adelantadas en el IV trimestre. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es de 17.523 actuaciones administrativas depuradas, es decir un avance del 49%. Este trabajo ha implicado, la creación de un equipo de trabajo especial denominado ¿Equipo de Depuración e Impulso de Actuaciones Administrativas de Localidades ¿DIAL¿, conformado por Abogados, Arquitectos, Ingenieros, Auxiliares, Técnicos y Bibliotecólogos orientados a intervenir jurídica y técnicamente los archivos de los expedientes de las Alcaldías Locales. Para dar cumplimiento al plan, el equipo DIAL se concentra en un primer momento en la organización de los expedientes físicos en las alcaldías locales, una vez se cuenta con la clasificación documental, se procede con el trámite para impulsar y archivar de fondo procesalmente las actuaciones administrativas existentes en las diferentes Alcaldías Locales.																																																															
Es pertinente indicar que, a través de esta meta plan de desarrollo se busca también fortalecer las competencias de las alcaldías locales en sus funciones de Inspección, Vigilancia y Control ¿IVC, motivo por el en el marco de la ley 1801 de 2016, por medio de la cual ¿se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia¿, se destinan por una parte recursos a las nuevas autoridades de policía, particularmente a las inspecciones de policía, y por otra, se destinan recursos para hacer seguimiento a los fallos judiciales, acciones populares, de grupo y de cumplimiento, en las cuales se encuentren vinculadas las Alcaldías Locales, así como la verificación y seguimiento a las acciones encaminadas a garantizar la convivencia en el Distrito Capital.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1094 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(C)5 Realizar 1 proceso para fortalecer la capacidad de acción de los Alcaldes Locales frente a las funciones relacionadas con Inspección, Vigilancia y Control	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.25	0.25	100.00	0.75	0.75	100.00	0.95	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$1,762	\$1,662	94.35	\$2,699	\$2,696	99.88	\$4,926	\$4,926	99.98	\$8,495	\$0	0.00	\$2,614	\$0	0.00	\$20,497	\$9,284	45.30																																												
(C)6 Realizar 1 proceso para fortalecer la capacidad institucional de las inspecciones de policía en el marco de sus competencias.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.25	0.25	100.00	0.75	0.75	100.00	0.95	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,399	\$1,399	99.99	\$6,112	\$5,362	87.73	\$5,147	\$0	0.00	\$2,000	\$0	0.00	\$14,658	\$6,761	46.12																																												
161 Implementar en un 100% un sistema de información para generar 200 procesos administrativos de policía en expedientes electrónicos	\$0	\$0	0.00	\$1,774	\$1,774	100.00	\$506	\$506	100.00	\$460	\$0	0.00	\$295	\$0	0.00	\$3,034	\$2,279	75.13																																													
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$38,442	\$37,653	97.95	\$38,898	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$140,416	\$77,313	55.06

(C) 490 Porcentaje de implementación de un sistema de información para generar 200 procesos administrativos de policía en expedientes electrónicos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	10.00	10.00	10.00	100.00%		
2018	50.00	90.00	90.00	100.00%	★	
2019	75.00	95.00	0.00	0.00%	★	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	90.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 10%. Para la vigencia 2018 se programó un avance del 80%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 90%.

En el transcurso de la vigencia 2018, se ha adelantado el proceso diseño e implementación del sistema de información ARCO (aplicativo para el registro de la información correspondiente a la aplicación del Código Nacional de Policía y Convivencia) en las inspecciones de policía, este sistema de información remplazara el sistema de información SI ACTUA II.

Dentro los principales avances se presentan los siguientes:

- a) Diseño informático para la implementación en el sistema de expedientes electrónicos.
- b) Adquisición e implementación del hardware y software ¿BMP¿ necesario la generación de los expedientes.
- c) Diseño de los Módulos de los Procesos Verbal Abreviado (PVA), Proceso Verbal Inmediato (PVI) Segunda instancia (SI), entre otros.
- d) Interoperabilidad con el Sistema de Registro Nacional de Medida Correctivas de la Policía Nacional de Colombia.

Proyecto(s) de inversión

1094 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(C)5	Realizar 1 proceso para fortalecer la capacidad de acción de los Alcaldes Locales frente a las funciones relacionadas con Inspección, Vigilancia y Control	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.00	0.25	0.00	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
(C)6	Realizar 1 proceso para fortalecer la capacidad institucional de las inspecciones de policía en el marco de sus competencias.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.25	0.25	100.00	0.75	0.75	100.00	0.95	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,774	\$1,774	100.00	\$506	\$506	100.00	\$460	\$0	0.00	\$295	\$0	0.00	\$3,034	\$2,279	75.13

162	Disminuir el tiempo de adopción de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía a 76 días en el Consejo de Justicia	\$128	\$128	100.00	\$268	\$268	100.00	\$449	\$449	99.96	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$846	\$846	99.98
-----	---	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

(D) 491 Número de días de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía en el Consejo de Justicia **Línea Base: 95**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	95.00	95.00	95.00	0.00%		
2017	90.00	94.00	94.00	100.00%		
2018	85.00	85.00	85.00	100.00%	★	
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%	★	
2020	76.00	76.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	52.63%	⚠

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: El plan de trabajo de cada uno de los 9 despachos de los Consejeros de Justicia se planteó en torno a dos vías: la programación de evacuación de expedientes en una fecha límite o la adopción de decisiones en determinados días hábiles promedio, decisión que representó un avance frente a los expedientes evacuados y los tiempos promedios de las decisiones, este avance arrojó un resultado promedio de 85 días hábiles como tiempo de adopción de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía en el Consejo de Justicia.

Esta meta plan de desarrollo es finalizada toda vez que, con la adopción de la ley 1801 de 2016, se consagró un nuevo régimen policivo, estableciendo nuevas autoridades espaciales de policía, modificando las atribuciones y competencias de las autoridades de policía y, diseñando un nuevo proceso especial de policía para todas las actuaciones que se adelante en el ejercicio de la función y de la actividad de policía. De hecho, la ley 1801 de 2016 no contempló como autoridad de policía al Consejo de Justicia, sino que su rol y competencias las asumieron las inspecciones de policía y las autoridades especiales de policía, por otra parte, las decisiones son adelantadas aplicando el proceso único de policía clase verbal abreviada, situación que hace que los tiempos sean mucho más cortos y sean adelantados directamente por las inspecciones de policía. Es así como la medición ya no se puede realizar por parte del Consejo de Justicia, y no se puede reportar información al respecto, ya que la meta hace clara alusión a los tiempos del Consejo de Justicia, y no a los de las Inspecciones de Policía.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$38,442	\$37,653	97.95	\$38,898	\$0	0.00	\$23,174	\$0	0.00	\$140,416	\$77,313	55.06	
Proyecto(s) de inversión																			
1094 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(C)5 Realizar 1 proceso para fortalecer la capacidad de acción de los Alcaldes Locales frente a las funciones relacionadas con Inspección, Vigilancia y Control	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.25	0.25	100.00	0.75	0.75	100.00	0.95	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$128	\$128	100.00	\$268	\$268	100.00	\$449	\$449	99.96	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$846	\$846	99.98
222 Disminuir en un 20% anualmente, las revocatorias en el Concejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales	\$0	\$0	0.00	\$82	\$79	96.59	\$148	\$148	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$230	\$227	98.78	
Indicador(es)																			
(K) 492 Porcentaje anual de disminución de revocatorias en el Concejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales	Línea Base:	399																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	2017	20.00	20.00	8.10	40.50%														
	2018	20.00	20.00	18.00	90.00%	65.25%													
	2019	20.00	0.00	0.00	0.00%														
	2020	20.00	0.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	65.25%													
Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión																			
Avances y Logros: Para poder realizar la medición de esta meta plan de desarrollo, el Consejo de Justicia adelantó un ejercicio de diagnóstico durante el año 2017, el cual recopiló información de las vigencias 2015, 2016 y primer semestre de la vigencia 2017. Producto de este ejercicio se obtuvo el documento denominado ¿Ejercicio y Acción del derecho policivo Distrital: Estudio diagnóstico sobre las decisiones del Consejo de Justicia de Bogotá D.C. 2015-2017¿, con base al mismo, y teniendo en cuenta el trabajo los datos presentados por el Consejo de Justicia, en el periodo 2016-2018, se presentó una reducción de 76 revocatorias con respecto al 2015, que equivale a una disminución del 18% en las revocatorias del Consejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales.																			
De acuerdo a el trabajo del Consejo de Justicia, se continuó la estrategia frente a la disminución de revocatoria de los recursos provenientes de Alcaldías Locales, no obstante, esta meta plan de desarrollo es finalizada toda vez que, con la adopción de la ley 1801 de 2016, se consagró un nuevo régimen policivo, estableciendo nuevas autoridades espaciales de policía, modificando las atribuciones y competencias de las autoridades de policía y, diseñando un nuevo proceso especial de policía para todas las actuaciones que se adelante en el ejercicio de la función y de la actividad de policía. De hecho, la ley 1801 de 2016 no contempló como autoridad de policía al Consejo de Justicia, sino que su rol y competencias las asumieron las inspecciones de policía y las autoridades especiales de policía, por otra parte, las decisiones son adelantadas aplicando el proceso único de policía clase verbal abreviada, situación que hace que los tiempos sean mucho más cortos y sean adelantados directamente por las inspecciones de policía. Es así como la medición ya no se puede realizar por parte del Consejo de Justicia, y no se puede reportar información al respecto, ya que la meta hace clara alusión a los tiempos del Consejo de Justicia, y no a los de las Inspecciones de Policía.																			
Proyecto(s) de inversión																			
1094 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(C)5 Realizar 1 proceso para fortalecer la capacidad de acción de los Alcaldes Locales frente a las funciones relacionadas con Inspección, Vigilancia y Control	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.25	0.25	100.00	0.75	0.75	100.00	0.95	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$82	\$79	96.59	\$148	\$148	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$230	\$227	98.78
TOTAL 110 - SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	\$12,281	\$12,095	98.48	\$38,654	\$38,443	99.45	\$49,242	\$48,396	98.28	\$48,798	\$0	0.00	\$28,724	\$0	0.00	\$177,699	\$98,933	55.67	

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %